

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN POR ÁREA ORGANIZACIONAL
DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**

**CON BASE EN EL PLAN DE ACCION CORTE NOVIEMBRE 15 DE 2016
OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL**

BOGOTÁ D.C., DICIEMBRE DE 2016

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. CLIENTES.....	3
4. EQUIPO DE TRABAJO.....	3
5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA.....	3
6. METODOLOGÍA	7
6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO.....	7
6.2. MEDICIÓN DE LA GESTIÓN	7
7. CONTINGENCIAS Y VALIDACIÓN	8
8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
8.1. ESTADO DE INDICADORES.....	8
8.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION.....	9
8.3. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO.....	9
9. FIRMAS.....	10
10. ANEXO 1. ANÁLISIS, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A INDICADORES	11

AUDITORÍA DE GESTIÓN POR ÁREA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA CON BASE EN EL PLAN DE ACCION CORTE NOVIEMBRE 15 DE 2016 OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL

1. OBJETIVO

El objetivo de la Auditoría de Gestión consistió en verificar y determinar el cumplimiento del Plan de Acción de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, con base en los avances reportados en el aplicativo SIGME, y los documentos que evidencian la gestión de esta área organizacional del Ministerio de Minas y Energía.

2. ALCANCE

Establecer la gestión efectuada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, que determine el cumplimiento de los indicadores formulados en el Plan de Acción, vigencia 2016, con corte a noviembre 15 de 2016.

3. CLIENTES

Los clientes de la Auditoría de Gestión son el Ministro, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, así como la ciudadanía en general¹.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la Auditoría y Olga Lucia Baquero Ortega, profesional de la Oficina de Control Interno, quien ejecutó la Auditoría.

5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- Literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993.

Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes:
“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”.

¹ Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.

- Literal d), Parágrafo del Decreto 2145 de 1999.

“La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso, se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas”.

- Artículo 39 de la Ley 909 de 2004.

“(…) El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”.

- Artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015 [Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005]

“El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno o quienes hagan sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales”.

- Párrafos 3, 4 y 7 de la Circular 04 de 2005²

“Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, los Jefes de las Oficinas de Control Interno deberán verificar el cumplimiento de dicha información a través de las auditorias u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso”.

² Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. "Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004"

“El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno”.

“La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular será anual y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia, de manera tal que se entienda como parte integrante del Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno, que debe remitir el Jefe de la Oficina de Control Interno, Auditor Interno, Asesor o quién haga sus veces a los Representantes Legales y Jefes de las Entidades y Organismos del Estado a más tardar el 30 de Enero de cada año, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 8 del Decreto 2145 de 1999, concordante con el artículo 2 del Decreto 2539 de 2000”.

- Literal f), Numeral 4.1 del Artículo 4 y Numeral 5.9 del Artículo 5 del Acuerdo 137 de 2010, Comisión Nacional del Servicio Civil³.

“Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias. Se constituye en fuente de información objetiva para la evaluación del desempeño laboral de los empleados, con el fin de que la evaluación sea consistente con la planeación institucional y los resultados de las áreas o dependencias.

Cada entidad podrá determinar si la evaluación emitida por la Oficina de Control Interno sobre la gestión de las áreas o dependencias será tomada en cuenta como criterio orientador de la evaluación individual de desempeño laboral del servidor o si esta constituye un factor de la calificación de servicios, decisión que debe adoptarse mediante acto administrativo.

Para ello, se tomará como criterio de referencia para efectuar el proceso de evaluación del desempeño individual, la evaluación institucional a la gestión de las áreas o dependencias que efectúe la Oficina de Control Interno o quienes hagan sus veces, la cual se basa en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en las metas institucionales o por

³ Comisión Nacional del Servicio Civil. Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Servidores de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.

dependencias, liderado por las Oficinas de Planeación o las que hagan sus veces, de acuerdo con lo señalado en el inciso 2 del artículo 39 de la Ley 909 de 2004”.

“Oficina de Control Interno. Remitir el informe sobre los resultados de la evaluación de gestión por áreas o dependencias de la entidad para que sean tomadas como criterio o factor en la evaluación del desempeño laboral de los servidores”.

- Acuerdo 565 de 2016⁴., Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), *“Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de prueba”.*

Artículo 8, numeral 3, del Acuerdo 565 de 2016, La Oficina de Control Interno debe;
“a) Poner bajo conocimiento de los responsables del Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral, durante los primeros treinta (30) días del mes de enero de cada año, de acuerdo con los requerimientos para la concertación de los compromisos laborales, las cuales serán referente obligatorio en el Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral.

b) Poner bajo conocimiento de los responsables del Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral la información del avance logrado por las áreas o dependencias en la ejecución de sus metas, para que los evaluadores puedan efectuar el seguimiento a los evaluados en sus compromisos laborales.”

Artículo 57°. VIGENCIA. El presente Acuerdo fue aprobado en sesión de la CNSC de 19 de enero de 2016, entra en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial y rige para todas las entidades a partir del periodo anual u ordinario de Evaluación del Desempeño Laboral que inicia el 1° de febrero de 2017, fecha a partir de la cual quedarán derogados los Acuerdos Nos. 137 de 2010, 176 de 2012, 294 de 2012 y 561 de 2016 expedidos por la CNSC , y demás disposiciones que le sean contrarias.

PARÁGRAFO TRANSITORIO. Para la Evaluación del Desempeño Laboral a realizar en los periodos de Evaluación febrero 2015 a enero 2016 y febrero 2016 a enero 2017, se aplicarán las disposiciones contenidas en el Acuerdo 137 de 2010 y en los Acuerdos que lo modifiquen o adicionen.

- Resolución 4 0089 del 29 de enero de 2016, *por la cual se adopta el Plan de Acción del Ministerio de Minas y Energía para el año 2016.*

⁴ Comisión Nacional del Servicio Civil. Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Servidores de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.

6. METODOLOGÍA

La Auditoría se realizó mediante mesas de trabajo, entrevistas, solicitud de información, verificación documental, con la finalidad de determinar su cumplimiento frente a lo programado y reportado.

6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo, de las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

Bajo: Se refiere a que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. *No presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Verde**]

Mediano: Es cuando el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Amarillo**]

Alto: Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de manera parcial. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Rojo**]

6.2. MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

El criterio aplicado para determina la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros.

Gestión Efectiva: Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento

establecido, a través del uso óptimo de los recursos utilizados⁵, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

Gestión No Efectiva: Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

La medición del nivel del riesgo de ejecución y la efectividad de la gestión, se determinó con base en el logro de los indicadores programados, a 15 de noviembre de 2016, así:

METODOLOGIA	
NIVEL DE EJECUCION	RIESGO DE GESTION
75% - 100%	BAJO
26% - 74%	MEDIO
0% - 25%	ALTO
NO CALIFICADO	NINGUNO

No calificado, corresponderá cuando la meta del indicador está programada para ejecutar en el cuarto trimestre de 2016.

7. CONTINGENCIAS Y VALIDACIÓN

Durante la ejecución de la Auditoría de Gestión, no se presentaron contingencias.

8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

8.1. ESTADO DE INDICADORES

Criterio Normativo: Resolución 4 0089 del 29 de enero de 2016, por la cual se adopta el Plan de Acción del Ministerio de Minas y Energía para el año 2016.

La Oficina de Control Interno realizó análisis, verificación y seguimiento a los Indicadores descritos en el Plan de Acción, vigencia 2016, con corte a noviembre 15 de 2016, cuyos resultados se observan en el Anexo “Análisis, Verificación y Seguimiento a

⁵ Desde el punto de vista de la Economía, definida como la ausencia de desperdicio en la obtención de un resultado determinado. Glosario DAFP, del 6 de marzo de 2012.

los *Indicadores*”, los cuales se divulgaron al Ministro de Minas y Energía y a la dependencia responsable de su ejecución mediante comunicación escrita, la cual hace parte integral del presente informe.

8.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION

Como resultado del análisis, verificación y seguimiento a los Indicadores descritos en el Plan de Acción, vigencia 2016, se evidenció una ejecución del Plan de Acción de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional a 15 de noviembre de 2016, del 78,3 %, de acuerdo a lo reportado en SIGME, con un total de cuarenta y nueve (49) indicadores a cargo de esta Oficina.


8.3. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

1. Cuando se formule la programación de la ejecución de la meta del indicador con tendencia constante y unidad de medida porcentual, se debe distribuir el 100% de cumplimiento de la meta en los trimestres a considerar, toda vez que, ello permite contar con la ejecución programada por trimestre.
2. Verificar la operatividad del Sistema SIGME – Módulo Planeación, donde se administra la Automatización del Proceso “*Plan de Acción*” de la entidad, respecto a que debe permitir a las áreas organizacionales el cargue de las evidencias que respaldan lo reportado en el “Detalle de Avance” por trimestre. Es decir, que si el Sistema lo permite, se adjunten los documentos respectivos, atendiendo los lineamientos de Usabilidad dados por la Estrategia de Gobierno en Línea de Min TIC.

El registro de evidencias facilitará la consulta de los soportes y registro de la trazabilidad de la gestión efectuada por los responsables de su cumplimiento.

3. Consultar en Sistema SIGME – Módulo Planeación, donde se administra la Automatización del Proceso “*Plan de Acción*” de la entidad, respecto a que si permite a las áreas organizacionales el cargue de la ejecución en una fecha de corte diferente a la del trimestre reportado en el “Detalle de Avance”, toda vez que ello permitirá a los Auditores o Evaluadores determinar de manera automática el nivel de cumplimiento real, con base en lo inicialmente formulado, reportado periódicamente y en la verificación de las evidencias documentadas. Lo anterior teniendo en cuenta que en los soportes de evidencias de avances de los indicadores no se presenta análisis de datos o información.

9. FIRMAS


INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno


OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA
Profesional Oficina de Control Interno

10. ANEXO 1. ANÁLISIS, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A INDICADORES

Item	Período	1. Dependencia	2. Resultado	Institucionales	3.1 Ponderación	3.2 Avances	Cumplimiento del Objetivo (Metas)	4.1 Ponderación	4.2 Avances	Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim
4										Realizar monitoreo a los Mapas de riesgos del MME	10	100,00	100,00	[Mapas de riesgos del MME, monitoreados]	%	Estratégico	Eficacia	MARTINEZ HERAZO TARCILA ISABEL	Asegurar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para lograr la mejora continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad.	No Aplica	Política No.4: Eficiencia Administrativa	100,00	100,00	Durante el primer trimestre se realizaron monitoreos y seguimientos a los riesgos generales y de Corrupción del Ministerio para registrar los avances de seguimiento. Adjunto lista de acompañamiento	100,00	100,00
5										SIGME con monitoreo permanente en los módulos de calidad	20	100,00	100,00	[SIGME con monitoreo permanente en los módulos de calidad]	%	Estratégico	Eficacia	MAHECHA BARRIOS DORIS	Asegurar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para lograr la mejora continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad.	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.4: Eficiencia Administrativa	100,00	100,00	Se hace monitoreo permanente al SIGME para revisar los temas que estén pendientes de actualizar y se hace acompañamiento a los funcionarios para enseñarles el manejo de los módulos. Se envió el memorando # 2016008773 del 09-02-2016 a todas las dependencias del Ministerio recordando la importancia de mantener la información actualizada en el aplicativo, con ocasión de la visita de la auditoría externa. (Se deja un registro del control que se hace trimestralmente y lista de acompañamiento a los funcionarios)	100,00	100,00
6							Atender satisfactoriamente la			Atención de Visita para el seguimiento de Recertificación	50	1,00	1,00	[Atención de Visita para el seguimiento de Recertificación DE 2016]	Cantidad	Estratégico	Eficiencia	MAHECHA BARRIOS DORIS	Asegurar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para lograr la mejora continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad.	No Aplica	Política No.4: Eficiencia Administrativa	1,00	1,00	Los días 15, 16 y 17 de marzo de 2016, la firma SGS Colombia, realizó la primera visita de seguimiento a la recertificación del Ministerio en las normas de calidad ISO 9001:2008 y GP 1000:2009, con un resultado satisfactorio, evidenciando que el Ministerio ha mantenido su Sistema de gestión de acuerdo con los requisitos de la norma y demostrado la capacidad del sistema para alcanzar sistemáticamente los requisitos establecidos para los productos o los servicios dentro del alcance y los objetivos de la política de la organización, por lo que el equipo auditor basado en los resultados de esta auditoría y el estado de desarrollo de madurez demostrado por el sistema, recomendó que la certificación del sistema se mantuviera. Se puede verificar el informe de la auditoría en la siguiente url: https://www.minminas.gov.co/auditorias1	0,00	0,00

Ítem	Período	1. Dependencia	2. Resultado	Institucionales	3.1 Ponderación	3.2 Avances	Cumplimiento del Objetivo (Metas)	4.1 Ponderación	4.2 Avance	Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim
7							primera visita de seguimiento a la recertificación	35	100	Capacitaciones a los Auditores internos de calidad y socialización del SIGME, realizadas	50	30,00	30,00	[Capacitaciones a los Auditores internos de calidad y socialización del SIGME, realizadas]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	MAHECHA BARRIOS DORIS	Asegurar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para lograr la mejora continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad.	No Aplica	Política No.4: Eficiencia Administrativa	0,00	0,00	Se tiene programado el cumplimiento de este indicador para el tercer trimestre de 2016.	0,00	0,00
8							Coordinar las auditorías internas del MME	20	100	Auditar los Procesos del SGC	50	16,00	16,00	[Procesos Auditados del SGC EN EL 2016]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	MAHECHA BARRIOS DORIS	Asegurar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para lograr la mejora continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad.	No Aplica	Política No.4: Eficiencia Administrativa	0,00	0,00	El cumplimiento de este indicador esta programado para el cuarto trimestre del año.	0,00	0,00
9							Realizar el Programa de Auditorías Internas de Calidad	50	1,00	1,00	1,00	[Programa de Auditorías Internas de Calidad cumplido]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	MAHECHA BARRIOS DORIS	Asegurar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para lograr la mejora continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad.	No Aplica	Política No.4: Eficiencia Administrativa	1,00	1,00	Se elaboró el Programa de Auditorías Internas de Calidad, en el SIGME, Módulo de auditorías, para realizarse del 25 de julio al 23 de septiembre de 2016, fue aprobado por el Secretario General, Representante de la Alta Dirección y fue enviado a la Oficina de Control Interno para tenerlo en cuanto en la programación de las auditorías de evaluación independiente. Se puede consultar en la url: https://www.minminas.gov.co/auditorias1	0,00	0,00		
10							Identificar Trámites y Otros Procedimientos Administrativos - OPAS	10	1,00	1,00	1,00	[Trámites y Otros Procedimientos Administrativos - OPAS, identificados.]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	MARTINEZ HERAZO TARCILA ISABEL	Asegurar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para lograr la mejora continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad.	No Aplica	Política No.4: Eficiencia Administrativa	0,00	0,00	El cumplimiento de este indicador tiene fecha de cumplimiento para el cuarto trimestre del 2016	0,00	1,00		
11							Identificar, racionalizar los trámites y OPAS del MME	10	17,5	10	4,00	3,00	[Estadísticas de Trámites y OPAS publicados trimestralmente en el SUI]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	MARTINEZ HERAZO TARCILA ISABEL	Asegurar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para lograr la mejora continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad.	No Aplica	Política No.4: Eficiencia Administrativa	1,00	1,00	En enero del 2016, se publicaron las estadísticas de Trámites -OPAS (11) a diciembre del 2015, correspondiente a las direcciones de Hidrocarburo, Energía y Oficina Jurídica del Ministerio. Estas estadísticas se puede consultar en la página web del DAFP, al siguiente link www.suit.gov.co http://www.suit.gov.co/cifras Se adjunta archivo	1,00	1,00	

Item	Período	1. Dependencia	2. Resultado	Institucionales	3.1 Ponderación	3.2 Avances	Cumplimiento del Objetivo (Metas)	4.1 Ponderación	4.2 Avances	Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim
12										Racionalizar los Trámites	80	1,00	0,00	[Trámites racionalizados EN EL 2016]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	MARTINEZ HERAZO TARCILA ISABEL	Asegurar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para lograr la mejora continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad.	No Aplica	Política No.4: Eficiencia Administrativa	0,00	0,00	Este indicador esta programado para cumplirse en el cuarto trimestre del 2016	0,00	0,00
13										Formular Plan de Acción MME 2016	15	1,00	1,00	[Plan de Acción MME 2016, formulado.]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	MAHECHA BARRIOS DORIS	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	1,00	1,00	El 29 de enero de 2016 se publicó en la página web del Ministerio, el Plan de Acción para la vigencia 2016, el cual fue formulado conjuntamente con todas las dependencias y el acompañamiento de esta Oficina; se aprobó mediante resolución No. 4-0089 del 29 de enero de 2016 y se encuentra en la siguiente url: https://www.minminas.gov.co/planeainformdesgestion	0,00	0,00
14										Formular Plan Estratégico Institucional 2015-2018	5	1,00	1,00	[Plan Estratégico Institucional 2015-2018 formulado.]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	MAHECHA BARRIOS DORIS	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	1,00	1,00	Los líderes de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Ministerio en conjunto con las diferentes dependencias, y siguiendo la línea del sistema de planeación, formularon el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015 – 2018, para el Ministerio de Minas y Energía, el cual fue presentado al comité institucional de desarrollo administrativo el 5 de noviembre de 2015. De igual forma y dando cumplimiento al Decreto 2482 de 2012 y demás normas relacionadas, se incluyeron dentro del PEI, las cinco políticas de desarrollo administrativo: Política # 1: Gestión misional y de gobierno, Política # 2: Transparencia, participación y servicio al ciudadano, Política # 3: Gestión del talento humano, Política # 4: Eficiencia administrativa y la Política # 5: Gestión financiera. Se puede consultar en la url: https://www.minminas.gov.co/planeainformdesgestion	0,00	0,00
15										Formular Plan Estratégico Sectorial 2015-2018	5	1,00	1,00	[Plan Estratégico Sectorial 2015-2018 formulado.]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	MAHECHA BARRIOS DORIS	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	1,00	1,00	En conjunto con las entidades del sector y el Ministerio y siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo - PND, se formuló el Plan Estratégico Sectorial (PES) 2015-2018, el cual fue aprobado por el comité sectorial de desarrollo administrativo, el 29 de octubre de 2015. Este plan contiene indicadores SINERGIA, que son los que apuntan directamente al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y los NO SINERGIA, que son estratégicos en el desarrollo de las funciones de las entidades y del Ministerio y complementan la gestión realizada por el sector minero energético. De igual forma y dando cumplimiento al Decreto 2482 de 2012 y demás normas relacionadas, se incluyeron dentro del PES, las cinco políticas de desarrollo administrativo: Política # 1: Gestión misional y de gobierno, Política # 2: Transparencia, participación y servicio al ciudadano, Política # 3: Gestión del talento humano, Política # 4: Eficiencia administrativa y la Política # 5: Gestión financiera. Se publicó en la Página web del Ministerio, se puede consultar en la siguiente url: https://www.minminas.gov.co/planeainformdesgestion	0,00	0,00

Ítem	Período	1. Dependencia	2. Resultado	Institucionales	3.1 Ponderación	3.2 Avances	Cumplimiento del Objetivo (Metas)	4.1 Ponderación	4.2 Avances	Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim
16							Formular y hacer seguimiento a los planes del MME y del Sector	80	84,5	Formular y consolidar el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano y del Mapa de riesgos anticorr., 2016	5	1,00	1,00	[Plan Antic y de aten. al ciudadano y del Mapa de riesgos anticorr., 2016, formulado y consolidado]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	MAHECHA BARRIOS DORIS	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	1,00	1,00	De acuerdo con el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 de la Presidencia de la República, donde se incluyó un parágrafo transitorio para 2016, donde daban plazo a las entidades públicas hasta marzo 31, para presentar el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano y el mapa de riesgos de corrupción, vigencia 2016, el Ministerio, publicó el 31 de marzo, en la página web de la entidad, tanto el plan como el mapa de riesgos de corrupción. Verificar en la siguiente url: https://www.minminas.gov.co/planeaseinformesdegestion	0,00	0,00
17										Realizar monitoreo trimestral a Indicadores SINERGIA	7	4,00	3,00	[Indicadores SINERGIA con monitoreo permanente]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	MAHECHA BARRIOS DORIS	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	1,00	1,00	Se han realizado seguimientos mensuales durante los meses de enero, febrero y marzo de 2016 a todos los indicadores del Plan Estratégico Sectorial que se encuentran en el SINERGIA, revisando cumplimiento cuantitativo cuando es requerido y cualitativo antes de los primeros 10 días de cada mes. Se envía correo electrónico a los responsables de los indicadores que estén incumpliendo en el reporte.	1,00	1,00
18										Realizar seguimiento al Plan de Acción del MME 2016	25	4,00	3,00	[Plan de Acción del MME 2016 con seguimiento]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	MAHECHA BARRIOS DORIS	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	1,00	1,00	Se hizo seguimiento al Plan de acción del MME, con corte a diciembre 31 de 2015. Se realizó acompañamiento por parte de esta Oficina para incluir los avances de los indicadores en el aplicativo SIGME. Se puede verificar el avance de este trimestre, tanto por objetivos como por procesos, en la siguiente url: https://www.minminas.gov.co/informes-de-gestion	1,00	1,00
19										Realizar seguimiento al Plan Estratégico Institucional (Políticas de Desarrollo Administrativo)	15	4,00	3,00	[Plan Estratégico Institucional (Políticas de Desarrollo Administrativo) con seguimiento.]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	MAHECHA BARRIOS DORIS	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	1,00	1,00	El 28 de enero de 2016 se reunió el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, con la asistencia de los Jefes de Planeación de las entidades adscritas al sector, para hacer seguimiento a las cinco (5) Políticas de Desarrollo Administrativo, a nivel sectorial como institucional, con corte a diciembre 31 de 2015. Se puede consultar en la siguiente url: https://www.minminas.gov.co/informes-de-gestion .	1,00	1,00
20				ASESORAR, SUMINISTRAR INFORMACIÓN CONFIABLE Y OPORTUNA A LAS						Realizar seguimiento Plan Estratégico Sectorial (Políticas de Desarrollo Administrativo)	15	4,00	3,00	[Plan Estratégico Sectorial (Políticas de Desarrollo Administrativo), con seguimiento.]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	MAHECHA BARRIOS DORIS	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	1,00	1,00	El 28 de enero de 2016 se reunió el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, con la asistencia de los Jefes de Planeación de las entidades adscritas al sector, para hacer seguimiento a las cinco (5) Políticas de Desarrollo Administrativo, a nivel sectorial como institucional, con corte a diciembre 31 de 2015. Se puede consultar en la siguiente url: https://www.minminas.gov.co/informes-de-gestion .	1,00	1,00

Ítem	Período	1. Dependencia	2. Resultado	Institucionales	3.1 Ponderación	3.2 Avance	Cumplimiento del Objetivo (Metas)	4.1 Ponderación	4.2 Avance	Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim
21				DIRECTIVAS DEL MINISTERIO RELACIONADA CON LOS PLANES Y PROYECTOS DEL MME Y DEL SECTOR..	25	80,6				Seguimiento al Plan anticorrupción y atención al ciudadano y Mapa de riesgos anticorrupción (Diciembre 31, Abril 30 y Agosto 31)	8	3,00	3,00	[Plan Anticor y atenc. al ciudadano y Mapa de riesgos Anticor con seguim. Dic. 31, Abril 30 y Agos 31]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	MAHECHA BARRIOS DORIS	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	1,00	1,00	Se hizo seguimiento al Plan anticorrupción y atención al ciudadano a diciembre 31 de 2015, al igual que a la matriz de riesgos de corrupción. Se puede verificar la información en la siguiente url: https://www.minminas.gov.co/informes-de-gestion	1,00	1,00
22										Administrar el Formato Único de Reporte de Avance a la Gestión, FURAG.	10	1,00	1,00	[Formato Único de Reporte de Avance a la Gestión, FURAG- administrado.]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	MAHECHA BARRIOS DORIS	Fortalecer las competencias y el desarrollo de los Servidores Públicos, para mejorar su desempeño y la conformidad de los productos y/o servicios de la entidad.	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0,00	1,00	Se diligenció el formato único de reporte de avance a la gestión - FURAG- con corte a diciembre 31 de 2015. Se realizaron mesas de trabajo con Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, Secretaría General, Grupo Gestión Documental, Grupo TIC, y otros grupos de la Subdirección Administrativa y Financiera. El FURAG quedó diligenciado en la web del DAFP, el 23 de marzo de 2016, en la totalidad de sus preguntas. Habilitadas 312 y respondidas 312, según correo electrónico del 23 de marzo enviado al DAFP, al Secretario General, Jefe de la OPGI y a los responsables del tema.	1,00	0,00
23										Consolidar las Memorias al Congreso, parte temática	15	1,00	1,00	[Memorias al Congreso, parte temática consolidada.]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	MAHECHA BARRIOS DORIS	No Aplica	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0,00	0,00	Este informe se empieza a gestionar a partir del segundo trimestre de 2016.	0,00	0,00
24										Elaborar y consolida Informes para Entes externos y Organismos de control	10	100,00	100,00	[Informes para Entes externos y Organismos de control elaborados y consolidados.]	%	Estratégico	Eficacia	VILLANUEVA PEREZ LUIS	Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos, de la industria y partes interesadas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	100,00	100,00	Durante el trimestre se recibió la solicitud de un informe para la Contraloría General de la República, el cual fue atendido	100,00	100,00

Ítem	Período	1. Dependencia	2. Resultado	Institucionales	3.1 Ponderación	3.2 Avances	Cumplimiento del Objetivo (Metas)	4.1 Ponderación	4.2 Avances	Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim
25							Realizar a los diferentes temas de Planeación del MME y del sector	20	65	Publicar trimestralmente los Planes e Informes en la Web	5	100,00	100,00	[Panes e Informes en la Web e Intranimas, publicados]	%	Estratégico	Eficacia	MAHECHA BARRIOS DORIS				100,00	100,00	En el primer trimestre de 2016, se publicó en la página web del Ministerio: Plan Estratégico Sectorial 2015-2018, , Plan Estratégico Institucional 2015-2018, Plan de Acción 2016, Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2016; De igual forma se publicaron los informes trimestrales de avance de los planes antes mencionados. Verificar en la url: https://www.minminas.gov.co/planeseinformesgestion	100,00	100,00
26										Rendición de cuentas coordinado en la parte temática.	30	1,00	0,00	[Rendición de cuentas coordinado en la parte temática]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	CUENCA OSORIO JORGE ANTONIO	Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos, de la industria y partes interesadas, para el desarrollo y fortalecimiento del	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0,00	0,00	Esta se realizará en el cuarto trimestre, según lo programado	0,00	0,00
27										Seguimiento a Documentos CONPES	20	2,00	3,00	[Documentos CONPES con seguimiento]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	MAHECHA BARRIOS DORIS	Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos, de la industria y partes interesadas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0,00	1,00	Entre los tres primeros meses del año se atendieron las solicitudes de actualización del Formato PAS, de los CONPES en los cuales el sector Minas y Energía tiene acciones a su cargo. (ver cuadro anexo). De igual manera se ha asistido a las reuniones de seguimiento citadas por el DNP, correspondientes al seguimiento del CONPES 3797 "Altillanura" y CONPES 3805 "Zonas de Frontera"	1,00	1,00
28										Seguimiento a Matriz presidencial de proyectos regionalizados	10	4,00	2,00	[Matriz presidencial de proyectos regionalizados, con seguimiento]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	VILLANUEVA PEREZ LUIS	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	1,00	1,00	Durante el primer trimestre se realizó la actualización de la matriz de proyectos de inversión y programas de Presidencia	1,00	0,00

Item	Período	1. Dependencia	2. Resultado	Institucionales	3.1 Ponderación	3.2 Avances	Cumplimiento del Objetivo (Metas)	4.1 Ponderación	4.2 Avances	Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim
29				FORTALECER LA INTEGRACION DE LA COOPERACION INTERNACIONAL DEL SECTOR	10	43,75	Poner en marcha e implementar el proyecto de fortalecimiento del sector minero energético	25	0	Ejecutar recursos proyecto de Fortalecimiento del Sector Minero Energético	100	#####	0,00	[Recursos Ejecutado del proyecto de fortalecimiento]	\$	Estratégico	Eficiencia	CORREDOR BERNAL GLORIA LILIANA	Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros, administrativos y tecnológicos para el cumplimiento de los fines de la entidad	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.5: Gestión Financiera	#####	0,00	Al cierre del tercer trimestre no se han ejecutado recursos debido a que se debe cambiar la fuente del recurso y este trámite se encuentra en Min hacienda	#####	0,00
30			Priorizar los temas y los países relacionados con la cooperación internacional en el sector para la vigencia 2016.				25	75	Priorizar los temas y los países relacionados con la cooperación internacional en el sector para la vigencia 2016.	100	4,00	3,00	[cantidad de temas priorizados (por sector)]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	ROJAS BULLA OSCAR MAURICIO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	1,00	1,00	En el primer trimestre de 2016 se consolidaron los avances de los temas y los países priorizados en la anterior vigencia.	1,00	1,00	
31			Realizar capacitación en fortalecimiento en cooperación internacional del sector				25	50	Realizar capacitación en fortalecimiento en cooperación internacional del sector	100	2,00	1,00	[Capacitaciones en Fortalecimiento en Cooperación realizadas]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	ROJAS BULLA OSCAR MAURICIO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0,00	0,00	Dentro de la planeación, se estableció que se realizarían dos sesiones de fortalecimiento en cooperación internacional. Una en cada semestre. En este sentido, en el primer trimestre se asignaron los recursos necesarios para la realización de los eventos mediante CDP No. 23613 del 15 de febrero de 2016.	1,00	1,00	
32			Realizar por lo menos dos comités de cooperación internacional del sector				25	50	Realizar comités de cooperación internacional del sector	100	2,00	1,00	[Realizar comités de cooperación internacional del sector]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	CUENCA OSORIO JORGE ANTONIO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0,00	0,00	No se realizaron comités debido a que se tiene programados para el segundo trimestre, ya que se deben presentar mayores avances para este comité	1,00	1,00	
33									Actualizar de la Matriz de seguimiento a los Planes y proyectos de Inversión del MME	20	100,00	100,00	[Matriz de seguimiento actualizada]	%	Estratégico	Eficacia	ROCHA SANCHEZ OLGA PATRICIA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	100,00	100,00	Se elaboró matriz de seguimiento a proyectos de Inversión del MME, de acuerdo a lo registrado en el SUJFP por cada formulador, así mismo se ha venido actualizando a medida que solicitan DCP para ejecución de los recursos.	100,00	100,00	

Ítem	Período	1. Dependencia	2. Resultado	Institucionales	3.1 Ponderación	3.2 Avances	Cumplimiento del Objetivo (Metas)	4.1 Ponderación	4.2 Avances	Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim
34							Actualizar la información de los proyectos de inversión	50	95	Coordinar la actualización de los Proyectos de inversión del Sector con base en el decreto de liquidación del PGN 2016	20	100,00	100,00	[Proyectos de Inversión del Sector 2016 Registrados actualizados]	%	Estratégico	Eficiencia	ROCHA SANCHEZ OLGA PATRICIA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	100,00	100,00	Se enviaron correos solicitando el envío de los proyectos actualizados al Decreto de Liquidación, se recibió el 100% de los proyectos del Sector, se revisaron, se hicieron mesas de trabajo y se emitieron los 4 Roles de la OPGI a 72 proyectos del Sector.	100,00	100,00
35										Coordinar la formulación e inscripción de los proyectos de inversión del sector para la programación presupuestal 2017	20	100,00	200,00	[Proyectos de Inversión del Sector 2017 Registrados actualizados]	%	Estratégico	Eficiencia	ROCHA SANCHEZ OLGA PATRICIA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0,00	0,00	Se solicitó a todas las dependencias del MME y entidades del Sector el envío de los Proyectos para la vigencia 2017 a corte de 30 de marzo de 2016, así mismo se aclaró si hay proyectos nuevos informar para apoyo y asesoramiento en la formulación de los mismos. Se presentaron 5 proyectos nuevos del MME, 1 de la ANH, 4 del IPSE y 6 de la UPME, para lo cual se programaron mesas de trabajo con los responsables de proyecto y DNP.	100,00	100,00
36										Elaborar y publicar informes de seguimiento de proyectos de Inversión - SPI	10	4,00	3,00	[Informes de Seguimiento a proyectos de Inversión publicados]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	ROMERO GARCIA SERGIO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	1,00	1,00	Se elaboró y publicó el informe de Ejecución Presupuestal y Seguimiento a Proyectos de Inversión correspondiente al IV Trimestre de 2015. Ver en el siguiente link: https://www.minminas.gov.co/documents/10180/1111506/INF-ORME+DE+EJECUCI%C3%92N+PRESUPUESTAL+MINISTERIO+DE+MINAS+Y+ENERG%C3%8CA++CUARTO+TRIMESTRE+DE+2015+%2B%20FUNCIONAMIENTO.pdf/6aca58-3734-4c01-81e2-4cee0d158a31	1,00	1,00
37										Orientar, asesorar, acompañar a los responsables de los proyectos de inversión en los ajustes que se requieran de los proyectos	20	100,00	100,00	[Reuniones de Acompañamiento Realizadas]	%	Estratégico	Eficiencia	ROCHA SANCHEZ OLGA PATRICIA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	100,00	100,00	Se realizaron mesas de trabajo con los diferentes formuladores de proyectos, para actualización de fichas 2016 de acuerdo al Decreto de liquidación, para actualización y/o formulación de proyectos para 2017.	100,00	100,00

Ítem	Período	1. Dependencia	2. Resultado	Institucionales	3.1 Ponderación	3.2 Avance	Cumplimiento del Objetivo (Metas)	4.1 Ponderación	4.2 Avance	Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim
38										Realizar seguimiento mensual a los proyectos de Inversión - SPI	10	12,00	9,00	[Reportes de Seguimiento elaborados]	Cantidad	Estratégico	Eficiencia	ROMERO GARCIA SERGIO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	3,00	3,00	Se realizaron los informes correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo; donde se registró el respectivo avance de los indicadores de Gestión, Producto y Financiero. Además se revisó la calidad de la información y se envió el respectivo correo a los Gerentes y Formadores de proyecto para subsanar las inconsistencias.	3,00	3,00
39										Elaborar y presentar el Marco de Gasto de mediano plazo 2017-2020 al DNP y MHCP	15	1,00		[Documento de Mediano Plazo 2017-2020 del Sector presentado]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	RAMOS QUINTERO GLADYS YOLANDA	No Aplica	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0,00	0,00	Se informa avance de conformidad con lo programado	1,00	1,00
40										Elaborar y presentar el POAI de acuerdo a la cuota aprobada por DNP y MHCP	15	1,00	1,00	[Documento de POAI 2017 Elaborado]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	ROCHA SANCHEZ OLGA PATRICIA	No Aplica	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0,00	0,00	El avance se presenta según lo programado, sin embargo se solicitó a todas las dependencias y entidades del Sector el envío de los proyectos de inversión para el 30 de Marzo de 2016.	0,00	0,00
41				Mejorar los procesos relacionados con la formulación, ejecución y seguimiento de los programas, proyectos y presupuesto público	50	95,67				Elaborar y presentar el Anteproyecto de inversión 2017 al DNP y MHCP	15	1,00	1,00	[Documento de Anteproyecto 2017 del Sector presentado]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	RAMOS QUINTERO GLADYS YOLANDA	No Aplica	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	1,00	0,00	Se elaboro el Anteproyecto de funcionamiento e inversión 2017, en forma conjunta con todas las áreas organizacionales de la entidad. Los documentos soportes del proceso se pueden consultar en la carpeta compartida Oficina de Planeación - Grupo de Planeación y Programación - Anteproyecto 2017	0,00	1,00
42							Programación del presupuesto del Sector	30	100	Presentación y justificación del Anteproyecto 2017 del Sector ante las comisiones económicas del Congreso	15	1,00	1,00	[Documento de Presentación del Presupuesto 2017 elaborado]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	ROCHA SANCHEZ OLGA PATRICIA	No Aplica	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0,00	0,00	El avance se presenta según lo programado.	0,00	0,00

Ítem	Período	1. Dependencia	2. Resultado	Institucionales	3.1 Ponderación	3.2 Avances	Cumplimiento del Objetivo (Metas)	4.1 Ponderación	4.2 Avances	Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim
43										Realizar el análisis de las solicitudes de autorización y modificaciones recibidas, que afecten el presupuesto de inversión	25	100,00	100,00	[Solicitudes de modificaciones presupuestales y tramitadas.]	%	Estratégico	Eficacia	RAMOS QUINTERO GLADYS YOLANDA	No Aplica	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	100,00	100,00	Actividad cumplida en oportunidad, se realiza el análisis de las solicitudes de autorización y modificación al presupuesto de inversión, los trámites adelantados están disponibles en la plataforma SUIFP-DNP. https://suifp.dnp.gov.co	100,00	100,00
44										Registrar el POAI del MME en el SUIFP	15	100,00	100,00	[POAI 2017 Registrado]	%	Estratégico	Eficacia	RAMOS QUINTERO GLADYS YOLANDA	No Aplica	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	100,00	100,00	Se informa avance de conformidad con lo programado	100,00	100,00
45										Analizar, elaborar y presentar Informes de seguimiento de ejecución presupuestal PGN y SGR (ANH, ANM, MME - Hidrocarburos y Minas y SGC)	30	54,00	49,00	[Documentos e Informes de seguimiento de ejecución presupuestal presentado]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	ROMERO GARCIA SERGIO				9,00	14,00	Se realizaron trece (13) informes de seguimiento de ejecución PGN y una (1) presentación de la ejecución presupuestal al I Trimestre de SGR en reunión del 5 de abril/2016 con funcionarios del MME y las Entidades. Dichos informes se elaboran teniendo en cuenta la información del SIIF, para ser analizada y comparada con los Acuerdos de Gestión presentados por las Dependencias del MME y las Entidades del Sector. Se emiten gráficas comparativas y finalmente se elabora un Boletín de Ejecución Presupuestal con nuestras recomendaciones. Las evidencias se encuentran en la Carpeta Compartida de la OPG-MME	15,00	18,00
46										Asistir, programar o realizar reuniones de Seguimiento de ejecución presupuestal con el Sector	15	100,00	100,00	[Reuniones Realizadas]	%	Estratégico	Eficiencia	ROCHA SANCHEZ OLGA PATRICIA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	100,00	100,00	Se asistió a los comités Directivos de los Viceministros de Energía y Minas todos los lunes para realizar seguimiento a la Ejecución presupuestal. Así mismo se programaron reuniones con las entidades del Sector, donde se informó los lineamientos a seguir para la presente vigencia y el lema del Ministro "Ejecución sin desgaste", y el lema de la OPGI "La Ejecución la hacemos todos "	100,00	100,00

Ítem	Período	1. Dependencia	2. Resultado	Institucionales	3.1 Ponderación	3.2 Avances	Cumplimiento del Objetivo (Metas)	4.1 Ponderación	4.2 Avances	Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim
47							Propender por el aumento de la ejecución del presupuesto de inversión sectorial 2016 con relación al 2015.	20	90,83	Elaborar y publicar Informes de gestión Sectorial	10	4,00	3,00	[Informes de gestión de ejecución presupuestal]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	ROMERO GARCIA SERGIO	No Aplica	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	1,00	1,00	Se realizó el informe del IV Trimestre del 2015, consolidando la información del MME y de las Entidades del Sector. Se elaboró el análisis del cierre 2015 de Ejecución Presupuestal del Sector y el reporte de Seguimiento a los Proyectos de Inversión a Diciembre de 2015, el cual cerro a mediados de Febrero/2016. Con anticipación se solicitó al Ministerio y las Entidades el respectivo informe de Gestión presupuestal que cada uno elaboró para presentar al MHCP, dicha información se consolidó y se presentó para aprobación y posterior publicación.	1,00	1,00
48										Elaborar y presentar la Planificación del presupuesto 2016 del Sector	15	1,00	2,00	[Documento de Acuerdos de Gestión presentado]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	ROCHA SANCHEZ OLGA PATRICIA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	1,00	1,00	Se solicitó a todas las dependencias y entidades del sector la planificación de la ejecución de los recursos del presupuesto asignados para la vigencia 2016, se elaboró y consolidó matriz tanto en compromisos como en obligaciones, con la cual se medirá la ejecución real.	0,00	0,00
49										Realizar la minería de datos para la ejecución pesupuestal del Sector PGN y SGR (ANH, ANM, MME - Hidrocarburos y Minas y SGC)	30	54,00	47,00	[Reportes de Ejecución Presupuestal Elaborado]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	ROMERO GARCIA SERGIO	No Aplica	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	9,00	13,00	Durante el primer trimestre del 2016, se realizaron 13 informes de seguimiento presupuestal del MME y del Sector, los cuales se pueden consultar en la carpeta compartida de la oficina OPGI	15,00	15,00

7. Ejecución del Indicador				8. Verificación OCI	
Trimestre 2		Trimestre 3		Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
DetalleAvance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	DetalleAvance		
<p>En el primer trimestre de 2016, se hizo actualización al Módulo de Auditorías Internas de Calidad en cuanto al Informe final de la auditoría y el reporte de la evaluación de auditores. Se puede verificar en el aplicativo, en el Módulo de Auditorías internas de calidad, con el informe de la auditoría interna de calidad de 2015 y el reporte de la evaluación de los auditores internos de calidad de esta misma auditoría y los cuales sirvieron de insumo para la auditoría externa realizada al Ministerio, en el mes de marzo de 2016. Se hizo un levantamiento de información para priorizar las mejoras que se pueden realizar en el 2016, teniendo en cuenta los recursos disponibles para tal fin. Se está elaborando contrato para realizar las mejoras a los módulos</p>	0,00	0,00	Esta meta está programa para cumplir en el cuarto trimestre del año.	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Actualización de los Módulos del SGC incluidos en el SIGME, mejorados.", registra una ejecución en cantidad de una actualización (1) de las tres (3) actualizaciones programadas. La Oficina de Planeación y Gestión Interacional como evidencias que alcanzó a realizar una actualización del sistema que fue el módulo Módulo de Auditorías Internas de Calidad, quedando pendiente para el cuarto trimestre de 2016 la actualización de las dos etapas faltantes, según contrato el contrato # GGC 268 de 2016, el día 11 de agosto de 2016, con la firma SERTISOFT.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Actualización de los Módulos del SGC incluidos en el SIGME, mejorados." No se califica toda vez que esta meta está programa para cumplir en el cuarto trimestre del año.</p>	NO CALIFICADO
<p>En el segundo trimestre de 2016, se recibieron 61 solicitudes entre Procedimientos, Caracterizaciones, Formatos e Instructivos, a los cuales se les realizó el ciclo de aprobación hasta su distribución, en el mismo periodo no se registraron documentos obsoletos. se ,elimino 1 del SIGME, esto se puede verificar en el aplicativo SIGME, modulo control documental listado maestro de documentos.</p>	100,00	100,00	<p>En el tercer trimestre de 2016, se recibieron 46 solicitudes entre Procedimientos, Caracterizaciones, Formatos e Instructivos, a los cuales se les realizo el ciclo de aprobación hasta su distribución; en el mismo periodo se registraron 46 documentos obsoletos. Se, eliminaron 2 del SIGME, y se incluyeron 2 nuevos esto se puede verificar en el aplicativo SIGME, modulo control documental listado maestro de documentos.</p>	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Actualizar la Documentación del SIGME", La Oficina de Planeación y Gestión Interacional informó que Al 23 de noviembre de 2016, se han actualizado 130 documentos, entre nuevas versiones, y actualizaciones, los cuales se pueden verificar en el listado maestro de documentos, en el aplicativo SIGME, Módulo de Control Documental. Se adjunta archivo con un pantallazo extraído del aplicativo.</p> <p>Observación OCI: (1) El nivel de ejecución reportado para el indicador "Actualizar la Documentación del SIGME", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 75% de la meta programada para la vigencia 2016, respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interacional, la cual informó que En el tercer trimestre de 2016, se recibieron 46 solicitudes entre Procedimientos, Caracterizaciones, Formatos e Instructivos, a los cuales se les realizo el ciclo de aprobación hasta su distribución; en el mismo periodo se registraron 46 documentos obsoletos. Se, eliminaron 2 del SIGME, y se incluyeron 2 nuevos esto se puede verificar en el aplicativo SIGME, modulo control documental listado maestro de documentos.</p> <p>Observación OCI: (2) Teniendo en cuenta que la tendencia del indicador es CONSTANTE, y la planeación de la ejecución de la meta corresponde a un 100% del trimestre, el avance ponderado acumulado al tercer trimestre registrado en el SIGME, es del 100% se evidencia que este reporte no es claro en el sentido que, no refleja el porcentaje acumulado al tercer trimestre que en términos de ejecución sería del 75%.</p> <p>Oportunidad de Mejoramiento: Cuando se formule la programación de la ejecución de la meta del indicador con tendencia constante y unidad de medida porcentual, se debe distribuir el 100% de cumplimiento de la meta en los trimestres a considerar, toda vez que, ello permite contar con la ejecución programada por trimestre.</p>	BAJO
<p>En el ciclo de Auditorías Internas de Calidad realizadas del 13 de julio al 11 de septiembre de 2015, a los procesos Estratégicos, Misionales, Apoyo, Evaluación y Control, y los Especiales. Se evidenciaron 78 hallazgos, de los cuales (45 No conformidades y 33 Observaciones), Al corte del 30 de junio de 2016, se cerraron 32 acciones que equivale al 41.02 % de cumplimiento.</p>	100,00	100,00	<p>En el ciclo de Auditorías Internas de Calidad realizadas del 13 de julio al 11 de septiembre de 2015, a los procesos Estratégicos, Misionales, Apoyo, Evaluación y Control, y los Especiales. Se evidenciaron 78 hallazgos, de los cuales (45 No conformidades y 33 Observaciones), Al corte del 30 de septiembre de 2016, se cerraron 43 acciones que corresponde al 55.13 % de cumplimiento sobre lo programado</p>	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Avances del Plan de mejora ciclo de auditoría interna 2015", La Oficina de Planeación y Gestión Interacional informó En el ciclo de auditoría interna de calidad realizada entre el 13 de julio al 11 de septiembre de 2015 a los dieciséis procesos del MME, se evidenciaron 78 hallazgos de los cuales 45 son No conformidades y 33 observaciones; a corte de noviembre 23 de 2016 se evidenciaron 44 acciones cerradas, que corresponde al 56.4% del cumplimiento sobre lo programado. Se puede verificar en el aplicativo SIGME, Módulo de reportes de calidad, planes de mejora.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Avances del Plan de mejora ciclo de auditoría interna 2015", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interacional, la cual informó para el tercer trimestre que en el ciclo de Auditorías Internas de Calidad realizadas del 13 de julio al 11 de septiembre de 2015, a los procesos Estratégicos, Misionales, Apoyo, Evaluación y Control, y los Especiales. Se evidenciaron 78 hallazgos, de los cuales (45 No conformidades y 33 Observaciones), Al corte del 30 de septiembre de 2016, se cerraron 43 acciones que corresponde al 55.13 % de cumplimiento sobre lo programado.</p> <p>Observación OCI: (2) Teniendo en cuenta que la tendencia del indicador es CONSTANTE, y la planeación de la ejecución de la meta corresponde a un 100% del trimestre, el avance ponderado acumulado al tercer trimestre registrado en el SIGME, es del 100% se evidencia que este reporte no es claro en el sentido que, no refleja el porcentaje acumulado al tercer trimestre que en términos de ejecución sería del 75%.</p> <p>Oportunidad de Mejoramiento: Cuando se formule la programación de la ejecución de la meta del indicador con tendencia constante y unidad de medida porcentual, se debe distribuir el 100% de cumplimiento de la meta en los trimestres a considerar, toda vez que, ello permite contar con la ejecución programada por trimestre.</p>	BAJO

DetalleAvance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	DetalleAvance	Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
<p>Se realizan los monitoreos y seguimiento a los riesgos generales y de riesgos corrupción de los procesos del Ministerio conjuntamente con las dependencias, para registrar los avances respectivos</p>	100,00	100,00	<p>Se realizó el monitoreo y seguimiento a los Mapas de Riesgos Generales en el SIGME, también se hizo el seguimiento al Mapa de riesgos de Anticorrupción, a 31 de agosto del 2016, de acuerdo con lo reportado por cada responsable. Se publicó la matriz de los riesgos Anticorrupción en la página Web del Ministerio, vigencia 2016. url - https://www.minminas.gov.co/documents/10180/1111506/Consolidado+Matriz+ANTICORRUPCI%C3%93N+2+CORTE++2016+PUBLICAR+Final.pdf/3e7f85c8-76ba-4351-8aa8-419d876484a7</p>	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Realizar monitoreo a los Mapas de riesgos del MME", La Oficina de Planeación y Gestión Interacional informó se realizó el monitoreo y seguimiento a los mapas de riesgos generales en el aplicativo SIGME, de los tres primeros trimestres del año. También se hizo seguimiento al Mapa de riesgos anticorrupción, con corte a diciembre de 2015, abril y agosto de 2016, de acuerdo con lo reportado por cada responsable. Se pueden verificar estos seguimientos en la web del MME: https://www.minminas.gov.co/en/planes-a-nivel-sectorial-y-del-ministerio-de-minas-y-energia y los generales en el aplicativo SIGME, módulo de riesgos.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Realizar monitoreo a los Mapas de riesgos del MME", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interacional, la cual informó para el tercer trimestre que Se realizó el monitoreo y seguimiento a los Mapas de Riesgos Generales en el SIGME, también se hizo el seguimiento al Mapa de riesgos de Anticorrupción, a 31 de agosto del 2016, de acuerdo con lo reportado por cada responsable. Se publicó la matriz de los riesgos Anticorrupción en la página Web del Ministerio, vigencia 2016. url - https://www.minminas.gov.co/documents/10180/1111506/Consolidado+Matriz+ANTICORRUPCI%C3%93N+2+CORTE++2016+PUBLICAR+Final.pdf/3e7f85c8-76ba-4351-8aa8-419d876484a7.</p> <p>Observación OCI: (2) Teniendo en cuenta que la tendencia del indicador es CONSTANTE, y la planeación de la ejecución de la meta corresponde a un 100% del trimestre, el avance ponderado acumulado al tercer trimestre registrado en el SIGME, es del 100% se evidencia que este reporte no es claro en el sentido que, no refleja el porcentaje acumulado al tercer trimestre que en términos de ejecución sería del 75%.</p> <p>Oportunidad de Mejoramiento: Cuando se formule la programación de la ejecución de la meta del indicador con tendencia constante y unidad de medida porcentual, se debe distribuir el 100% de cumplimiento de la meta en los trimestres a considerar, toda vez que, ello permite contar con la ejecución programada por trimestre.</p>	BAJO
<p>Se hace monitoreo permanente al SIGME para revisar los temas que estén pendientes de actualizar y se hace acompañamiento a los funcionarios para enseñarles el manejo de los módulos. Se les recuerda la importancia de mantener la información actualizada en el aplicativo, (Se deja un registro del control que se hace trimestralmente y lista de acompañamiento a los funcionarios)</p>	100,00	100,00	<p>Se hace monitoreo permanente al SIGME para revisar los temas que estén pendientes de actualizar y se hace acompañamiento a los funcionarios para enseñarles el manejo de los módulos. Se les recuerda la importancia de mantener la información actualizada en el aplicativo, (Se deja un registro del control que se hace trimestralmente y lista de acompañamiento a los funcionarios)</p>	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "SIGME con monitoreo permanente en los módulos de calidad", La Oficina de Planeación y Gestión Interacional informó Se hace monitoreo permanente al SIGME para revisar los temas que estén pendientes de actualizar y se hace acompañamiento a los funcionarios para enseñarles el manejo de los módulos. Se les recuerda la importancia de mantener la información actualizada en el aplicativo, (adjunta un archivo con lista de asistencia del acompañamiento presencial a los funcionarios).</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "SIGME con monitoreo permanente en los módulos de calidad", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interacional, la cual informó para el tercer trimestre hace monitoreo permanente al SIGME para revisar los temas que estén pendientes de actualizar y se hace acompañamiento a los funcionarios para enseñarles el manejo de los módulos. Se les recuerda la importancia de mantener la información actualizada en el aplicativo, (Se deja un registro del control que se hace trimestralmente y lista de acompañamiento a los funcionarios)</p> <p>Observación OCI: (2) Teniendo en cuenta que la tendencia del indicador es CONSTANTE, y la planeación de la ejecución de la meta corresponde a un 100% del trimestre, el avance ponderado acumulado al tercer trimestre registrado en el SIGME, es del 100% se evidencia que este reporte no es claro en el sentido que, no refleja el porcentaje acumulado al tercer trimestre que en términos de ejecución sería del 75%.</p> <p>Oportunidad de Mejoramiento: Cuando se formule la programación de la ejecución de la meta del indicador con tendencia constante y unidad de medida porcentual, se debe distribuir el 100% de cumplimiento de la meta en los trimestres a considerar, toda vez que, ello permite contar con la ejecución programada por trimestre.</p>	BAJO
<p>Los días 15, 16 y 17 de marzo de 2016, la firma SGS Colombia, realizó la primera visita de seguimiento a la recertificación del Ministerio en las normas de calidad ISO 9001:2008 y GP 1000:2009, con un resultado satisfactorio, evidenciando que el Ministerio ha mantenido su Sistema de gestión de acuerdo con los requisitos de la norma y demostrado la capacidad del sistema para alcanzar sistemáticamente los requisitos establecidos para los productos o los servicios dentro del alcance y los objetivos de la política de la organización, por lo que el equipo auditor basado en los resultados de esta auditoría y el estado de desarrollo de madurez demostrado por el sistema, recomendó que la certificación del sistema se mantuviera. Se puede verificar el informe de la auditoría en la siguiente url: https://www.minminas.gov.co/auditorias1. Se cumplió en el primer trimestre</p>	0,00	0,00	<p>Los días 15, 16 y 17 de marzo de 2016, la firma SGS Colombia, realizó la primera visita de seguimiento a la recertificación del Ministerio en las normas de calidad ISO 9001:2008 y GP 1000:2009, con un resultado satisfactorio, evidenciando que el Ministerio ha mantenido su Sistema de gestión de acuerdo con los requisitos de la norma y demostrado la capacidad del sistema para alcanzar sistemáticamente los requisitos establecidos para los productos o los servicios dentro del alcance y los objetivos de la política de la organización, por lo que el equipo auditor basado en los resultados de esta auditoría y el estado de desarrollo de madurez demostrado por el sistema, recomendó que la certificación del sistema se mantuviera. Se puede verificar el informe de la auditoría en la siguiente url: https://www.minminas.gov.co/auditorias1. Se cumplió en el primer trimestre</p>	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Atención de Visita para el seguimiento de Recertificación", registra una ejecución en cantidad de una atención a visita de recertificación. La Oficina de Planeación y Gestión Interacional como evidencias informo que La visita de seguimiento a la recertificación fue realizada los días 14, 15 y 16 de marzo de 2016, por la firma SGS y concluyeron que la Organización ha establecido y mantenido el sistema de gestión de acuerdo con los requisitos de la norma y ha demostrado la capacidad del sistema para alcanzar Sistema de Gestión de acuerdo con los requisitos de la norma y demostrado la capacidad del sistema para alcanzar sistemáticamente los requisitos establecidos para los productos o los servicios dentro del alcance y los objetivos de la política de la organización. Se adjunta en CD archivo del informe final de la auditoría externa. Igualmente se puede verificar en la web del MME: https://www.minminas.gov.co/en/auditorias1 Indicador cumplido en el primer trimestre de 2016.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Atención de Visita para el seguimiento de Recertificación" coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es de uno (1) toda vez que se reporta en cantidad. La Oficina de Control Interno procede a ponderar la calificación del riesgo de la gestión de la La Oficina de Planeación y Gestión Interacional en bajo.</p>	BAJO

DetalleAvance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	DetalleAvance	Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
Se tiene programado el cumplimiento de este indicador para el tercer trimestre de 2016.	30,00	30,00	Se realizaron las capacitaciones a los auditores internos de calidad, en actualización de la norma ISO 9001: versión 2015, NTCGP 1000.2009 y fortalecimiento en técnicas de auditoría, los días 6, 13 y 20 de septiembre de 2013. Así mismo se brindó el acompañamiento para resolver las inquietudes del SIGME y se sensibilizó sobre el mismo a los compañeros que lo requirieron. Se mandaron los certificados a Gestión de Talento Humano y se tienen listas de asistencia en la carpeta respectiva de la TRD.	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Capacitaciones a los Auditores internos de calidad y socialización del SIGME, realizadas", La Oficina de Planeación y Gestión Interacional informó: Se realizaron las capacitaciones a los auditores internos de calidad, en actualización de la norma ISO 9001: versión 2015, NTCGP 1000.2009 y fortalecimiento en técnicas de auditoría, los días 6, 13 y 20 de septiembre de 2013. Así mismo se brindó el acompañamiento para resolver las inquietudes del SIGME y se sensibilizó sobre el mismo a los compañeros que lo requirieron. Se mandaron los certificados a Gestión de Talento Humano y se tienen listas de asistencia en la carpeta respectiva de la TRD. adjunta archivo que evidencia este cumplimiento.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Capacitaciones a los Auditores internos de calidad y socialización del SIGME, realizadas", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interacional, la cual informó para el tercer trimestre que se realizaron las capacitaciones a los auditores internos de calidad, en actualización de la norma ISO 9001: versión 2015, NTCGP 1000.2009 y fortalecimiento en técnicas de auditoría, los días 6, 13 y 20 de septiembre de 2013. Así mismo se brindó el acompañamiento para resolver las inquietudes del SIGME y se sensibilizó sobre el mismo a los compañeros que lo requirieron. Se mandaron los certificados a Gestión de Talento Humano y se tienen listas de asistencia en la carpeta respectiva. de la TRD.</p>	BAJO
El cumplimiento de este indicador esta programado para el cuarto trimestre del año.	0,00	16,00	Se auditaron los 16 procesos del Ministerio, Estratégicos, Misionales, de Apoyo, Evaluación y control y los Especiales, entre el 25 de julio y el 23 de septiembre de 2016, con los auditores internos de calidad del MME, cumpliéndose así el programa de auditorías que se puede consultar en la página web del MME, Ministerio, Planeación, SIGME.	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Auditar los Procesos del SGC" La Oficina de Planeación y Gestión Interacional informó: Se auditaron los 16 procesos del Ministerio, Estratégicos, Misionales, de Apoyo, Evaluación y control y los Especiales, entre el 25 de julio y el 23 de septiembre de 2016, con los auditores internos de calidad del MME, cumpliéndose así el programa de auditorías que se puede consultar en la página web del MME en la siguiente dirección: https://www.minminas.gov.co/documents/10180/23738271/PAIC2016.pdf/08211e8a-4477-4cd9-9c72-dad90189f382.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Auditar los Procesos del SGC", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interacional, la cual informó para el tercer trimestre que se auditaron los 16 procesos del Ministerio, Estratégicos, Misionales, de Apoyo, Evaluación y control y los Especiales, entre el 25 de julio y el 23 de septiembre de 2016, con los auditores internos de calidad del MME, cumpliéndose así el programa de auditorías que se puede consultar en la página web del MME, Ministerio, Planeación, SIGME.</p>	BAJO
Se elaboró el Programa de Auditorías Internas de Calidad, en el SIGME, Módulo de auditorías, para realizarse del 25 de julio al 23 de septiembre de 2016, fue aprobado por el Secretario General, Representante de la Alta Dirección y fue enviado a la Oficina de Control Interno para tenerlo en cuanto en la programación de las auditorías de evaluación independiente. Se puede consultar en la url: https://www.minminas.gov.co/auditorias1 , Se cumplió en el primer trimestre del año.	0,00	0,00	Se elaboró el Programa de Auditorías Internas de Calidad, en el SIGME, Módulo de auditorías, para realizarse del 25 de julio al 23 de septiembre de 2016; fue aprobado por el Secretario General, Representante de la Alta Dirección y fue enviado a la Oficina de Control Interno para tenerlo en cuanto en la programación de las auditorías de evaluación independiente. Se puede consultar en la url: https://www.minminas.gov.co/auditorias1 . El programa de auditorías se cumplió acorde con lo programado al día 23 de septiembre de 2016	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Realizar el Programa de Auditorías Internas de Calidad", registra una ejecución en cantidad de hacer un programa (1). La Oficina de Planeación y Gestión Interacional como evidencias informo que, se elaboró el Programa de Auditorías Internas de Calidad, en el SIGME, Módulo de auditorías, para realizarse del 25 de julio al 23 de septiembre de 2016; fue aprobado por el Secretario General, Representante de la Alta Dirección y fue enviado a la Oficina de Control Interno para tenerlo en cuanto en la programación de las auditorías de evaluación independiente. Se puede consultar en la url: https://www.minminas.gov.co/auditorias1. El programa de auditorías se cumplió acorde con lo programado al día 23 de septiembre de 2016.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Actualización de los Módulos del SGC incluidos en el SIGME, mejorados," coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interacional, la cual informó para el tercer trimestre que se elaboró el Programa de Auditorías Internas de Calidad, en el SIGME, Módulo de auditorías, para realizarse del 25 de julio al 23 de septiembre de 2016.</p>	BAJO
Se identificó un trámite (Informe de Nómina de Empleados), de la oficina asesora Jurídica, el cual se puede consultar en el portal del SUIT y en la página del Ministerio de Minas y Energía	0,00	0,00	Se cumplió la meta de identificar, racionalizar los trámites y OPAS del MME, el cual están publicados en el portal SUIT del DAFP, y en la página Web del Ministerio de Minas y Energía, 11 trámites y 1 Opas, identificados en total 12 trámites inscrito para cara al ciudadano. Se elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, también la Matriz del Mapa Riesgos Anticorrupción, el cual se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Minas y Energía.	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Identificar Trámites y Otros Procedimientos Administrativos - OPAS", La Oficina de Planeación y Gestión Interacional informó: Se identificó un trámite "Informe de nómina de empleados", de la Oficina Asesora Jurídica, el cual se puede consultar en el Portal del SUIT y en la página web del MME, https://www.minminas.gov.co/en/tramites-y-servicios. Se adjunta el archivo del trámite.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Identificar Trámites y Otros Procedimientos Administrativos - OPAS", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interacional, la cual informó para el tercer trimestre que, se cumplió la meta de identificar, racionalizar los trámites y OPAS del MME, el cual están publicados en el portal SUIT del DAFP, y en la página Web del Ministerio de Minas y Energía, 11 trámites y 1 Opas, identificados en total 12 trámites inscrito para cara al ciudadano. Se elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, también la Matriz del Mapa Riesgos Anticorrupción, el cual se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Minas y Energía.</p>	BAJO
Se publicó un trámite de la Oficina Asesora Jurídica "Informe de nómina de empleados" en la página web del Ministerio de Minas y Energía, y en el portal SUIT del Departamento Administrativo de la Función PÚBLICA – DAFP, con esta publicación se completan doce (12) trámites subidos al link www.suit.gov.co	1,00	1,00	Hay una funcionaria de la Oficina de Plantación y Gestión Internacional, responsable de recopilar la información mensualmente a los responsables de estos trámites- OPAS, y se incluye al final de cada trimestre en el SUIT. No se requiere formular acción de mejora porque la actividad se está cumpliendo en forma oportuna	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Publicar trimestralmente en el SUIT Estadísticas de Trámites y OPAS", La Oficina de Planeación y Gestión Interacional informó: Se identificó un trámite "Informe de nómina de empleados", de la Oficina Asesora Jurídica, el cual se puede consultar en el Portal del SUIT y en la página web del MME, https://www.minminas.gov.co/en/tramites-y-servicios. Se adjunta el archivo del trámite.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Publicar trimestralmente en el SUIT Estadísticas de Trámites y OPAS", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interacional, la cual informó para el tercer trimestre que, Hay una funcionaria de la Oficina de Plantación y Gestión Internacional, responsable de recopilar la información mensualmente a los responsables de estos trámites- OPAS, y se incluye al final de cada trimestre en el SUIT. No se requiere formular acción de mejora porque la actividad se está cumpliendo en forma oportuna.</p>	BAJO

DetalleAvance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	DetalleAvance	Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
<p>Conjuntamente con el grupo TIC, se racionalizaran dos (2) trámites: "Informe de nómina de empleados", de la Oficina Asesor Jurídica y "Fijación de Capacidad Instalada y fecha de Entrada en Operación Comercial de una Central Generadora", de la Dirección de Energía, el cual se encuentran en proceso de contratación para ejecutar.</p>	0,00	0,00	<p>En el Trámite de Informe de Nómina de Empleados de la Oficina Asesor Jurídica y el Trámite Fijación de Capacidad Instalada y fecha de Entrada de Operación Comercial de una Central Generadora de la Dirección de Energía, el cual se firmó el Contrato GGC 268 DE 2016, entre SERTISOFT y e I MME. Se realizó la Reunión de Apertura el día 22 de agosto de 2016.</p>	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Racionalizar los Trámites", registra una ejecución en cantidad de una actualización (1) de las tres (3) actualizaciones programadas. La Oficina de Planeación y Gestión Internacional como evidencias que Los Trámites para automatizar en 2016 son los siguientes: • Informe de Nómina de Empleados • Fijación de Capacidad Instalada y fecha de Entrada de Operación Comercial de una Central Generadora.</p> <p>Se firmó el Contrato GGC 268 DE 2016, entre SERTISOFT y e I MME. Se realizó la Reunión de apertura el día 22 de agosto de 2016. Se adjunta archivo del contrato GGC 268 DE 2016</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Racionalizar los Trámites." No se califica toda vez que Esta meta está programa para cumplir en el cuarto trimestre del año.</p>	NO CALIFICADO
<p>El 29 de enero de 2016 se publicó en la página web del Ministerio, el Plan de Acción para la vigencia 2016, el cual fue formulado conjuntamente con todas las dependencias y el acompañamiento de esta Oficina; se aprobó mediante resolución No. 4-0089 del 29 de enero de 2016 y se encuentra en la siguiente url: https://www.minminas.gov.co/planeacion. Se cumplió en el primer trimestre</p>	0,00	0,00	<p>El 29 de enero de 2016 se publicó en la página web del Ministerio, el Plan de Acción para la vigencia 2016, el cual fue formulado conjuntamente con todas las dependencias y el acompañamiento de esta Oficina; se aprobó mediante resolución No. 4-0089 del 29 de enero de 2016 y se encuentra en la siguiente url: https://www.minminas.gov.co/planeacion. Se cumplió en el primer trimestre</p>	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Formular Plan de Acción MME 2016" La Oficina de Planeación y Gestión Interacional informó: El 29 de enero de 2016 se publicó en la página web del Ministerio, el Plan de Acción para la vigencia 2016, el cual fue formulado conjuntamente con todas las dependencias y el acompañamiento de esta Oficina; se aprobó mediante resolución No. 4-0089 del 29 de enero de 2016 y se encuentra en la siguiente url: https://www.minminas.gov.co/planeacion Indicador cumplido en el primer trimestre de 2016.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Formular Plan de Acción MME 2016", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interacional, la cual informó para el tercer trimestre que El 29 de enero de 2016 se publicó en la página web del Ministerio, el Plan de Acción para la vigencia 2016, el cual fue formulado conjuntamente con todas las dependencias y el acompañamiento de esta Oficina; se aprobó mediante resolución No. 4-0089 del 29 de enero de 2016 y se encuentra en la siguiente url: https://www.minminas.gov.co/planeacion. Se cumplió en el primer trimestre.</p>	BAJO
<p>Los líderes de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Ministerio en conjunto con las diferentes dependencias, y siguiendo la línea del sistema de planeación, formularon el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015 – 2018, para el Ministerio de Minas y Energía, el cual fue presentado al comité institucional de desarrollo administrativo el 5 de noviembre de 2015. De igual forma y dando cumplimiento al Decreto 2482 de 2012 y demás normas relacionadas, se incluyeron dentro del PEI, las cinco políticas de desarrollo administrativo: Política # 1: Gestión misional y de gobierno, Política # 2: Transparencia, participación y servicio al ciudadano, Política # 3: Gestión del talento humano, Política # 4: Eficiencia administrativa y la Política # 5: Gestión financiera. Se puede consultar en la url: https://www.minminas.gov.co/planeacion. Se cumplió en el primer trimestre.</p>	0,00	0,00	<p>Los líderes de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Ministerio en conjunto con las diferentes dependencias, y siguiendo la línea del sistema de planeación, formularon el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015 – 2018, para el Ministerio de Minas y Energía, el cual fue presentado al comité institucional de desarrollo administrativo el 5 de noviembre de 2015. De igual forma y dando cumplimiento al Decreto 2482 de 2012 y demás normas relacionadas, se incluyeron dentro del PEI, las cinco políticas de desarrollo administrativo: Política # 1: Gestión misional y de gobierno, Política # 2: Transparencia, participación y servicio al ciudadano, Política # 3: Gestión del talento humano, Política # 4: Eficiencia administrativa y la Política # 5: Gestión financiera. Se puede consultar en la url: https://www.minminas.gov.co/planeacion. Se cumplió en el primer trimestre.</p>	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Formular Plan Estratégico Institucional 2015-2018" La Oficina de Planeación y Gestión Interacional informó que, Los líderes de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Ministerio en conjunto con las diferentes dependencias, y siguiendo la línea del sistema de planeación, formularon el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015 – 2018, para el Ministerio de Minas y Energía, el cual fue presentado al comité institucional de desarrollo administrativo el 5 de noviembre de 2015. De igual forma y dando cumplimiento al Decreto 2482 de 2012 y demás normas relacionadas, se incluyeron dentro del PEI, las cinco políticas de desarrollo administrativo: Política # 1: Gestión misional y de gobierno, Política # 2: Transparencia, participación y servicio al ciudadano, Política # 3: Gestión del talento humano, Política # 4: Eficiencia administrativa y la Política # 5: Gestión financiera. Se puede consultar en la url: https://www.minminas.gov.co/planeacion</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Formular Plan Estratégico Institucional 2015-2018", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interacional, la cual informó para el tercer trimestre que, Los líderes de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Ministerio en conjunto con las diferentes dependencias, y siguiendo la línea del sistema de planeación, formularon el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015 – 2018, para el Ministerio de Minas y Energía, el cual fue presentado al comité institucional de desarrollo administrativo el 5 de noviembre de 2015. De igual forma y dando cumplimiento al Decreto 2482 de 2012 y demás normas relacionadas, se incluyeron dentro del PEI, las cinco políticas de desarrollo administrativo: Política # 1: Gestión misional y de gobierno, Política # 2: Transparencia, participación y servicio al ciudadano, Política # 3: Gestión del talento humano, Política # 4: Eficiencia administrativa y la Política # 5: Gestión financiera. Se puede consultar en la url: https://www.minminas.gov.co/planeacion. Se cumplió en el primer trimestre.</p>	BAJO
<p>En conjunto con las entidades del sector y el Ministerio y siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo - PND, se formuló el Plan Estratégico Sectorial (PES) 2015-2018, el cual fue aprobado por el comité sectorial de desarrollo administrativo, el 29 de octubre de 2015. Este plan contiene indicadores SINERGIA, que son los que apuntan directamente al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y los NO SINERGIA, que son estratégicos en el desarrollo de las funciones de las entidades y del Ministerio y complementan la gestión realizada por el sector minero energético. De igual forma y dando cumplimiento al Decreto 2482 de 2012 y demás normas relacionadas, se incluyeron dentro del PES, las cinco políticas de desarrollo administrativo: Política # 1: Gestión misional y de gobierno, Política # 2: Transparencia, participación y servicio al ciudadano, Política # 3: Gestión del talento humano, Política # 4: Eficiencia administrativa y la Política # 5: Gestión financiera. Se publicó en la Página web del Ministerio, se puede consultar en la siguiente url: https://www.minminas.gov.co/planeacion. Se</p>	0,00	0,00	<p>En conjunto con las entidades del sector y el Ministerio y siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo - PND, se formuló el Plan Estratégico Sectorial (PES) 2015-2018, el cual fue aprobado por el comité sectorial de desarrollo administrativo, el 29 de octubre de 2015. Este plan contiene indicadores SINERGIA, que son los que apuntan directamente al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y los NO SINERGIA, que son estratégicos en el desarrollo de las funciones de las entidades y del Ministerio y complementan la gestión realizada por el sector minero energético. De igual forma y dando cumplimiento al Decreto 2482 de 2012 y demás normas relacionadas, se incluyeron dentro del PES, las cinco políticas de desarrollo administrativo: Política # 1: Gestión misional y de gobierno, Política # 2: Transparencia, participación y servicio al ciudadano, Política # 3: Gestión del talento humano, Política # 4: Eficiencia administrativa y la Política # 5: Gestión financiera. Se publicó en la Página web del Ministerio, se puede consultar en la siguiente url: https://www.minminas.gov.co/planeacion. Se cumplió en el primer trimestre de 2016.</p>	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Formular Plan Estratégico Sectorial 2015-2018" La Oficina de Planeación y Gestión Interacional informó que, En conjunto con las entidades del sector y el Ministerio y siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo - PND, se formuló el Plan Estratégico Sectorial (PES) 2015-2018, el cual fue aprobado por el comité sectorial de desarrollo administrativo, el 29 de octubre de 2015. Este plan contiene indicadores SINERGIA, que son los que apuntan directamente al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y los NO SINERGIA, que son estratégicos en el desarrollo de las funciones de las entidades y del Ministerio y complementan la gestión realizada por el sector minero energético. De igual forma y dando cumplimiento al Decreto 2482 de 2012 y demás normas relacionadas, se incluyeron dentro del PES, las cinco políticas de desarrollo administrativo: Política # 1: Gestión misional y de gobierno, Política # 2: Transparencia, participación y servicio al ciudadano, Política # 3: Gestión del talento humano, Política # 4: Eficiencia administrativa y la Política # 5: Gestión financiera. Se publicó en la Página web del Ministerio, se puede consultar en la siguiente url: https://www.minminas.gov.co/planeacion</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Formular Plan Estratégico Sectorial 2015-2018", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interacional, la cual informó para el tercer trimestre que, En conjunto con las entidades del sector y el Ministerio y siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo - PND, se formuló el Plan Estratégico Sectorial (PES) 2015-2018, el cual fue aprobado por el comité sectorial de desarrollo administrativo, el 29 de octubre de 2015. Este plan contiene indicadores SINERGIA, que son los que apuntan directamente al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y los NO SINERGIA, que son estratégicos en el desarrollo de las funciones de las entidades y del Ministerio</p>	BAJO

DetalleAvance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	DetalleAvance	Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
De acuerdo con el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 de la Presidencia de la República, donde se incluyó un párrafo transitorio para 2016, donde daban plazo a las entidades públicas hasta marzo 31, para presentar el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano y el mapa de riesgos de corrupción, vigencia 2016, el Ministerio, publicó el 31 de marzo, en la página web de la entidad, tanto el plan como el mapa de riesgos de corrupción. Verificar en la siguiente url: https://www.minminas.gov.co/planeaseinformesdegestion . Se cumplió en el primer trimestre	0,00	0,00	De acuerdo con el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 de la Presidencia de la República, donde se incluyó un párrafo transitorio para 2016, donde daban plazo a las entidades públicas hasta marzo 31, para presentar el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano y el mapa de riesgos de corrupción, vigencia 2016, el Ministerio, publicó el 31 de marzo, en la página web de la entidad, tanto el plan como el mapa de riesgos de corrupción. Verificar en la siguiente url: https://www.minminas.gov.co/planeaseinformesdegestion . Meta cumplida en el primer trimestre de 2016	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Formular y consolidar el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano y del Mapa de riesgos anticorrupción, 2016" La Oficina de Planeación y Gestión Interancional informó que, De acuerdo con el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 de la Presidencia de la República, donde se incluyó un párrafo transitorio para 2016, donde daban plazo a las entidades públicas hasta marzo 31, para presentar el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano y el mapa de riesgos de corrupción, vigencia 2016, el Ministerio, publicó el 31 de marzo, en la página web de la entidad, tanto el plan como el mapa de riesgos de corrupción. Verificar en la siguiente url: https://www.minminas.gov.co/planeaseinformesdegestion. Meta cumplida en el primer trimestre de 2016.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Formular y consolidar el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano y del Mapa de riesgos anticorrupción, 2016", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interancional, en el sentido de que se formulo y se consolido el Plan anticorrupción y de atencion al ciudadano y del mapa de riesgos anticorrupción vigencia 2016 en el primer trimestre de 2016.</p>	BAJO
Se han realizado seguimientos mensuales durante los meses de abril, mayo y junio de 2016 a todos los indicadores del Plan Estratégico Sectorial que se encuentran en el SINERGIA, revisando cumplimiento cuantitativo cuando es requerido y cualitativo antes de los primeros 10 días de cada mes. Se envía correo electrónico a los responsables de los indicadores que estén incumpliendo en el reporte, los cuales se pueden verificar en el computador de la funcionaria responsable	1,00	1,00	En el tercer trimestre, por parte de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional se realizó seguimiento mensual del avance cualitativo y cuantitativo de cada uno de los indicadores del sector. Se revisó cuales se encontraban en retraso moderado o significativo y se les solicitó a los gerentes de meta ponerse al día en estos indicadores que se encuentran en rojo. De igual manera la oficina de Planeación sirve como enlace entre el DNP y los gerentes de meta para agilizar las aprobaciones de las actualizaciones dentro de los 10 días que se encuentra abierto el sistema y de esta manera poder solucionar los posibles retrasos que se presenten.	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Realizar monitoreo trimestral a Indicadores SINERGIA" La Oficina de Planeación y Gestión Interancional informó que, En los tres primeros trimestres, por parte de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional se realizó seguimiento mensual del avance cualitativo y cuantitativo de cada uno de los indicadores del sector. Se revisó cuales se encontraban en retraso moderado o significativo y se les solicitó a los gerentes de meta ponerse al día en estos indicadores que se encuentran en rojo. De igual manera la oficina de Planeación sirve como enlace entre el DNP y los gerentes de meta para agilizar la aprobación de las actualizaciones dentro de los 10 días que se encuentra abierto el sistema y de esta manera poder solucionar los posibles retrasos que se presenten. Las evidencias se pueden constatar en la computadora de la funcionaria Beatriz Andrea Molano. Algunos pantallazos de los correos enviados</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Realizar monitoreo trimestral a Indicadores SINERGIA", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interancional, en el sentido de que se hizo el monitoreo trimestral a los indicadores de SINERGIA. En el tercer trimestre, por parte de la Oficina de Planeación y Gestión Interancional se realizó seguimiento mensual del avance cualitativo y cuantitativo de cada uno de los indicadores del sector. Se revisó cuales se encontraban en retraso moderado o significativo y se les solicitó a los gerentes de meta ponerse al día en estos indicadores que se encuentran en rojo. De igual manera la oficina de Planeación sirve como enlace entre el DNP y los gerentes de meta para agilizar las aprobaciones de las actualizaciones dentro de los 10 días que se encuentra abierto el sistema y de esta manera poder solucionar los posibles retrasos que se presenten.</p>	BAJO
Se hizo seguimiento al Plan de acción del MME, con corte a marzo 31 de 2016. Se realizó acompañamiento por parte de esta Oficina para incluir los avances de los indicadores en el aplicativo SIGME. Se puede verificar el avance de este trimestre, en la siguiente url: https://www.minminas.gov.co/planeacion	1,00	1,00	Se hizo seguimiento al Plan de acción del MME, con corte a junio 30 de 2016. Se realizó acompañamiento por parte de esta Oficina para incluir los avances de los indicadores en el aplicativo SIGME. Se puede verificar el avance de este trimestre, en la siguiente url: https://www.minminas.gov.co/planeacion	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Realizar seguimiento al Plan de Acción del MME 2016" La Oficina de Planeación y Gestión Interancional informó que, Se hizo seguimiento al Plan de acción del MME, con corte a diciembre 2015 y marzo 31 y junio 30 de 2016. Se realizó acompañamiento por parte de esta Oficina para incluir los avances de los indicadores en el aplicativo SIGME. Se puede verificar el avance de este trimestre, en la siguiente url: https://www.minminas.gov.co/planeacion.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Realizar seguimiento al Plan de Acción del MME 2016", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interancional, en el sentido de que se hizo el seguimiento al Plan de Acción del MME de una manera trimestral.</p>	BAJO
El comité Institucional de Desarrollo Administrativo, con la asistencia de los Jefes de Planeación de las entidades adscritas al sector, se reunió para hacer seguimiento a las cinco (5) Políticas de Desarrollo Administrativo, a nivel sectorial como institucional, con corte a marzo 31 de 2016. Se puede consultar en la siguiente url: https://www.minminas.gov.co/planeacion	1,00	1,00	Se realizó el comité institucional de desarrollo administrativo, donde se hizo seguimiento al Plan Estratégico sectorial y al Plan estratégico institucional, con corte a junio 30 de 2016. Se publicó el informe en la página web del ministerio, Ministerio, Planeación, Planes.	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Realizar seguimiento al Plan Estratégico Institucional (Políticas de Desarrollo Administrativo)" La Oficina de Planeación y Gestión Interancional informó que, Se realizó el comité institucional de desarrollo administrativo, donde se hizo seguimiento al Plan Estratégico sectorial y al Plan estratégico institucional, con corte a diciembre de 2015, marzo 31 y junio 30 de 2016. Se publicaron los informes en la página web del ministerio: https://www.minminas.gov.co/en/planes-a-nivel-sectorial-y-del-ministerio-de-minas-y-energia.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Realizar seguimiento al Plan Estratégico Institucional (Políticas de Desarrollo Administrativo)", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interancional, en el sentido de que se hizo el seguimiento al Plan Estratégico Institucional. Se hizo el comité institucional de desarrollo administrativo, donde se hizo seguimiento al Plan Estratégico sectorial y al Plan estratégico institucional, con corte a junio 30 de 2016. Se publicó el informe en la página web del ministerio, Ministerio, Planeación, Planes.</p>	BAJO
El Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, con la asistencia de los Jefes de Planeación de las entidades adscritas al sector, se reunió para hacer seguimiento a las cinco (5) Políticas de Desarrollo Administrativo, a nivel sectorial como institucional, con corte a marzo 31 de 2016. Se puede consultar en la siguiente url: https://www.minminas.gov.co/planeacion	1,00	1,00	Se realizó el comité institucional de desarrollo administrativo, donde se hizo seguimiento al Plan Estratégico sectorial y al Plan estratégico institucional, con corte a junio 30 de 2016. Se publicó el informe en la página web del ministerio, Ministerio, Planeación, Planes.	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Realizar seguimiento Plan Estratégico Sectorial (Políticas de Desarrollo Administrtrivo)" La Oficina de Planeación y Gestión Interancional informó que, Se realizó el comité institucional de desarrollo administrativo, donde se hizo seguimiento al Plan Estratégico sectorial y al Plan estratégico institucional, con corte a diciembre de 2015, marzo 31 y junio 30 de 2016. Se publicaron los informes en la página web del ministerio: https://www.minminas.gov.co/en/planes-a-nivel-sectorial-y-del-ministerio-de-minas-y-energia.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Realizar seguimiento Plan Estratégico Sectorial (Políticas de Desarrollo Administrtrivo)", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interancional, en el sentido de que se hizo el seguimiento al Plan Estratégico sectorial, se hizo seguimiento al Plan Estratégico sectorial y al Plan estratégico institucional, con corte a junio 30 de 2016. Se publicó el informe en la página web del ministerio, Ministerio, Planeación, Planes.</p>	BAJO

DetalleAvance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	DetalleAvance	Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
Se publicó el plan anticorrupción y de servicio al ciudadano en marzo 31 de 2016 al igual que la matriz de riesgos de corrupción con la nueva metodología definida por la Presidencia de la República. Se puede consultar en la página web del Ministerio, Ministerio, planeación	1,00	1,00	Se hizo el seguimiento al Plan anticorrupción de atención al ciudadano, a abril 30 y a Agosto 31 de 2016, lo mismo que a la Matriz anticorrupción. Se encuentran publicados en la página web del Ministerio, Ministerio, Planeación, Planes de acción.	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Seguimiento al Plan anticorrupción y atención al ciudadano y Mapa de riesgos anticorrupción (Diciembre 31, Abril 30 y Agosto 31)" La Oficina de Planeación y Gestión Interacional informó que, Se hizo el seguimiento al Plan anticorrupción de atención al ciudadano, a Diciembre 31 de 2015, abril 30 y a Agosto 31 de 2016, lo mismo que a la Matriz anticorrupción. Se encuentran publicados en la página web del Ministerio, https://www.minminas.gov.co/en/planes-a-nivel-sectorial-y-del-ministerio-de-minas-y-energia</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Seguimiento al Plan anticorrupción y atención al ciudadano y Mapa de riesgos anticorrupción (Diciembre 31, Abril 30 y Agosto 31)", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interacional, en el sentido de que se hizo el seguimiento al Plan Estratégico sectorial, se hizo seguimiento al Plan Estratégico sectorial y al Plan Plan anticorrupción y de atención al ciudadano y del Mapa de riesgos anticorrupción, 2016, (Diciembre 31, Abril 30 y Agosto 31).</p>	BAJO
Se diligenció el formato único de reporte de avance a la gestión - FURAG- con corte a diciembre 31 de 2015. Se realizaron mesas de trabajo con Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, Secretaría General, Grupo Gestión Documental, Grupo TIC, y otros grupos de la Subdirección Administrativa y Financiera. El FURAG quedó diligenciado en la web del DAFP, el 23 de marzo de 2016, en la totalidad de sus preguntas. Habilitadas 312 y respondidas 312, según correo electrónico del 23 de marzo enviado al DAFP, al Secretario General, Jefe de la OPGI y a los responsables del tema. Cumplida en el primer trimestre	0,00	0,00	El indicador se cumplió en un 100% en el primer trimestre, es decir se cumplió antes de la fecha programada	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Administrar el Formato Único de Reporte de Avance a la Gestión, FURAG." La Oficina de Planeación y Gestión Interacional informó que, Se diligenció el formato único de reporte de avance a la gestión - FURAG- con corte a diciembre 31 de 2015. Se realizaron mesas de trabajo con Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, Secretaría General, Grupo Gestión Documental, Grupo TIC, y otros grupos de la Subdirección Administrativa y Financiera. El FURAG quedó diligenciado en la web del DAFP, el 23 de marzo de 2016, en la totalidad de sus preguntas. Habilitadas 312 y respondidas 312, según correo electrónico del 23 de marzo enviado al DAFP, al Secretario General, Jefe de la OPGI y a los responsables del tema. Indicador se cumplió en el primer trimestre de 2016. Se adjunta evidencia.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Administrar el Formato Único de Reporte de Avance a la Gestión, FURAG.", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interacional, en el sentido de que se administró el Formato Único de Reporte de Avance a la Gestión, FURAG, El indicador se cumplió en un 100% en el primer trimestre, es decir se cumplió antes de la fecha programada</p>	BAJO
Este indicador está programado para cumplir en el tercer trimestre del año	1,00	1,00	Se trabajó conjuntamente con las dependencias para consolidar la parte temática del documento Memorias al Congreso 2015-2016. Se envió el documento consolidado al Grupo de Comunicaciones y Prensa para diseño e impresión.	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Consolidar las Memorias al Congreso, parte temática" La Oficina de Planeación y Gestión Interacional informó que, Se trabajó conjuntamente con las dependencias para consolidar la parte temática del documento Memorias al Congreso 2015-2016. Se envió el documento consolidado al Grupo de Comunicaciones y Prensa para diseño e impresión. Se puede consultar documento definitivo en la web del MME: https://www.minminas.gov.co/en/memorias-al-congreso</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Consolidar las Memorias al Congreso, parte temática.", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interacional, en el sentido de que se consolidó el informe para los entes externos y organismos de control y se puede verificar en el siguiente link: https://www.minminas.gov.co/en/memorias-al-congreso</p>	BAJO
Se consolidó y revisó lo concerniente al sector, balance de resultado y del informe del Presidente al Congreso.	100,00	100,00	Se consolidó y revisó lo concerniente al sector, balance de resultado y del informe del Presidente al Congreso. Tablero del señor Presidente	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Elaborar y consolida Informes para Entes externos y Organismos de control" La Oficina de Planeación y Gestión Interacional informó que, Valor planeado: 100% Valor ejecutado reportado en el SIGME módulo de indicadores: primer trimestre 100%, segundo trimestre 100% y tercer trimestre 100%. De acuerdo a la demanda causada por el Departamento Nacional de Desarrollo – DNP, En el mes de octubre, se construyó y se envió información consolidada de los hitos de los indicadores priorizados en el Tablero del señor Presidente, de lo cual se adjunta correos. Logrando así el 100%.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Elaborar y consolida Informes para Entes externos y Organismos de control.", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interacional, en el sentido de que se consolidó y revisó lo concerniente al sector, balance de resultado y del informe del Presidente al Congreso. Tablero del señor Presidente. Observación OCI: (2) Teniendo en cuenta que la tendencia del indicador es CONSTANTE, y la planeación de la ejecución de la meta corresponde a un 100% del trimestre, el avance ponderado acumulado al tercer trimestre registrado en el SIGME, es del 100% se evidencia que este reporte no es claro en el sentido que, no refleja el porcentaje acumulado al tercer trimestre que en términos de ejecución sería del 75%.</p> <p>Oportunidad de Mejoramiento: Cuando se formule la programación de la ejecución de la meta del indicador con tendencia constante y unidad de medida porcentual, se debe distribuir el 100% de cumplimiento de la meta en los trimestres a considerar, toda vez que, ello permite contar con la ejecución programada por trimestre.</p>	BAJO

DetalleAvance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	DetalleAvance	Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
<p>En el segundo trimestre de 2016, se publicó en la página web del Ministerio los informes de avance de: Plan Estratégico Sectorial 2015-2018, Plan Estratégico Institucional 2015-2018, Plan de Acción 2016, Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2016; Verificar en la url: https://www.minminas.gov.co/planeacion</p>	100,00	100,00	<p>Se publicaron en la página web, los informes de avance del plan de acción 2016, del Plan estratégico sectorial e institucional, del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, la matriz de riesgos anticorrupción.</p>	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Publicar trimestralmente los Planes e Informes en la Web" La Oficina de Planeación y Gestión Interancional informó que, En el primer trimestre de 2016, se publicó en la página web del Ministerio: Plan Estratégico Sectorial 2015-2018, Plan Estratégico Institucional 2015-2018, Plan de Acción 2016, Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2016; De igual forma se publicaron los informes trimestrales de avance de los planes antes mencionados. Verificar en la url: https://www.minminas.gov.co/planeaseinformesdegestion En el segundo trimestre de 2016, se publicó en la página web del Ministerio los informes de avance de: Plan Estratégico Sectorial 2015-2018, Plan Estratégico Institucional 2015-2018, Plan de Acción 2016, Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2016; Verificar en la url: https://www.minminas.gov.co/planeacion. Se publicaron en la página web, los informes de avance del plan de acción 2016, del Plan estratégico sectorial e institucional, del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, la matriz de riesgos anticorrupción. Verificar web: https://www.minminas.gov.co/en/planes-a-nivel-sectorial-y-del-ministerio-de-minas-y-energia</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Publicar trimestralmente los Planes e Informes en la Web.", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interancional, en el sentido de que Se publicaron en la página web, los informes de avance del plan de acción 2016, del Plan estratégico sectorial e institucional, del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, la matriz de riesgos anticorrupción. Observación OCI: (2) Teniendo en cuenta que la tendencia del indicador es CONSTANTE, y la planeación de la ejecución de la meta corresponde a un 100% del trimestre, el avance ponderado acumulado al tercer trimestre registrado en el SIGME, es del 100% se evidencia que este reporte no es claro en el sentido que, no refleja el porcentaje acumulado al tercer trimestre que en términos de ejecución sería del 75%.</p> <p>Oportunidad de Mejoramiento: Cuando se formule la programación de la ejecución de la meta del indicador con tendencia constante y unidad de medida porcentual, se debe distribuir el 100% de cumplimiento de la meta en los trimestres a considerar, toda vez que, ello permite contar con la ejecución programada por trimestre.</p>	BAJO
<p>Hasta el momento la alta dirección no ha definido fecha para realizar la rendición de cuentas</p>	0,00	0,00	<p>Esta meta esta programada para cumplimiento en el cuarto trimestre de 2016. Se tiene contemplada la rendición de cuentas para el 18 de noviembre</p>	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Rendición de cuentas coordinado en la parte temática.", Esta meta esta programada para cumplimiento en el cuarto trimestre de 2016. Se tiene contemplada la rendición de cuentas para el 18 de noviembre.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Rendición de cuentas coordinado en la parte temática." No se califica toda vez que Esta meta está programa para cumplir en el cuarto trimestre del año.</p>	NO CALIFICADO
<p>Para el segundo trimestre los CONPES revisados por parte de la oficina fueron: DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, VIGENCIA 2016, Y ORIENTACIONES PARA SU INVERSIÓN. META DE BALANCE PRIMARIO Y NIVEL DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (SPNF) PARA 2017 ESTRATEGIA ORIENTADORA DE LAS INTERVENCIONES PARA EL POSCONFLICTO MARCO DE GASTO DE MEDIANO PLAZO 2017-2020</p>	0,00	1,00	<p>Los documetos CONPES atendidos y a los cuales se sugirió voto para el tercer trimestre de 2016 fueron: Modificación al Documento CONPES 3835 de 2015 "Declaración de importancia estratégica del proyecto Apoyo a la formación del capital humano altamente calificado en el exterior". Estrategia de Preparación Institucional para el Posconflicto. Marco de Gasto de Mediano Plazo 2017-2020. Plan Operativo Anual de Inversiones 2016. Política de desarrollo productivo (PDP). Política de ciencia, tecnología e innovación, 2016-2025 (CTI), Política Integrada para la Gestión de Zonas Marinas, Costeras y Insulares de Colombia. Programa Nacion al de Asistencia Técnica a Planes de Ordenamiento Territorial: Programa POT y POD Modernos. Cuenca Ubaté Suarez. Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas. Programa Mi Casa Ya: declaración de importancia estratégica del proyecto Subsdio Familiar de Vivienda y modificación del Documento CONPES 3725 "Importancia estratégica del Programa de cobertura condicionada para créditos de vivienda segunda generación". De igual manera, se realizó el reporte en el SisConpes 2.0 los</p>	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Seguimiento a Documentos CONPES" La Oficina de Planeación y Gestión Interancional informó que, En el primer trimestre de 2016, Los documentos CONPES atendidos y a los cuales se sugirió voto para el tercer trimestre de 2016 fueron: Modificación al Documento CONPES 3835 de 2015 "Declaración de importancia estratégica del proyecto Apoyo a la formación del capital humano altamente calificado en el exterior". Estrategia de Preparación Institucional para el Posconflicto. Marco de Gasto de Mediano Plazo 2017-2020. Plan Operativo Anual de Inversiones 2016. Política de desarrollo productivo (PDP). Política de ciencia, tecnología e innovación, 2016-2025 (CTI). Política Integrada para la Gestión de Zonas Marinas, Costeras y Insulares de Colombia. Programa Nacional de Asistencia Técnica a Planes de Ordenamiento Territorial: Programa POT y POD Modernos. Cuenca Ubaté Suarez. Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas. Programa Mi Casa Ya: declaración de importancia estratégica del proyecto Subsdio Familiar de Vivienda y modificación del Documento CONPES 3725 "Importancia estratégica del Programa de cobertura condicionada para créditos de vivienda segunda generación". De igual manera, se realizó el reporte en el SisConpes 2.0 los avances y ajustes a los CONPES en los cuales el sector tiene acciones. Se puede verificar cuadro de control donde se relacionan estos y su estado de reporte, en el computador de Paola Parada.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Seguimiento a Documentos CONPES", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interancional, en el sentido de que Se hizo seguimiento a los Documentos CONPES</p>	BAJO
<p>Se encuentra en desarrollo el seguimiento a la matriz, teniendo en cuenta que el plazo dado por Presidencia para la misma es el 25 de julio, el avance con relación a este indicador se vera reflejando en el tercer trimestre.</p>	1,00	1,00	<p>Se gestiono, elaboro, valido la matriz proyectos-programas del periodo de abril - junio de 2016, el periodo comprendido al tercer trimestre se esta gestionando la información, ya que Presidente tiene como plazo para el envío de la misma, finales de octubre.</p>	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Seguimiento a Matriz presidencial de proyectos regionalizados" La Oficina de Planeación y Gestión Interancional informó que, Valor planeado: 4 Valor ejecutado reportado en el sistema: primer trimestre 1, segundo trimestre 0 y tercer trimestre 1. Por solicitud de Presidencia de la Republica, a la fecha se gestionó la elaboración y se validó, la matriz proyectos-programas del periodo comprendido entre julio - septiembre de 2016, alcanzando un valor ejecutado acumulado de tres (3) seguimiento a matriz presidencial. Lo anterior, se evidencia en los siguientes correos: "El 11 de octubre de 2016, 11:43, Jeisson Enrique Barreto Alfonso <jeissonbarreto@presidencia.gov.co> escribió:Continuando con las actividades periódicas, solicito su colaboración con la actualización de la matriz de inversiones. Adjunto encontrará el formato de diligenciamiento presidencial de la Matriz de inversiones de Programas y Proyectos BQ2.1 el cual contiene la pestaña "Formato" donde se diligencia la información.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Seguimiento a Matriz presidencial de proyectos regionalizados", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interancional, en el sentido de que Se gestiono, elaboro, valido la matriz proyectos-programas del periodo de abril - junio de 2016, el periodo comprendido al tercer trimestre se esta gestionando la información, ya que Presidente tiene como plazo para el envío de la misma, finales de octubre.</p>	BAJO

DetalleAvance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	DetalleAvance	Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
Al cierre del segundo trimestre de 2016 no se ha realizado el desembolso de los recursos del proyecto para la presente vigencia	1.604.100.000,00	0,00	Ya se encuentra consolidado la unidad ejecutora, sin embargo los recursos se empezaran a ejecutar en el último trimestre de 2016	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Ejecutar recursos proyecto de Fortalecimiento del Sector Minero Energético". Esta meta esta programada para cumplimiento en el cuarto trimestre de 2016. Se tiene previsto ejecutar los recursos en el último trimestre.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Ejecutar recursos proyecto de Fortalecimiento del Sector Minero Energético." No se califica toda vez que Esta meta está programa para cumplir en el cuarto trimestre del año.</p>	NO CALIFICADO
Se realizó la priorización de los temas para la Vigencia 2016 de las Direcciones Técnicas, de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales y del Grupo de Asuntos Nucleares del Ministerio.	1,00	1,00	Durante el tercer trimestre de 2016, se actualizaron los avances en las agendas de las direcciones técnicas.	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Priorizar los temas y los países relacionados con la cooperación internacional en el sector para la vigencia 2016." La Oficina de Planeación y Gestión Internacional informó que, En el primer trimestre de 2016 se consolidaron los avances de los temas y los países priorizados en la anterior vigencia. Se realizó la priorización de los temas para la Vigencia 2016 de las Direcciones Técnicas, de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales y del Grupo de Asuntos Nucleares del Ministerio. Durante el tercer trimestre de 2016, se actualizaron los avances en las agendas de las direcciones técnicas.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Priorizar los temas y los países relacionados con la cooperación internacional en el sector para la vigencia 2016.", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Internacional, en el sentido de que se priorizaron los temas y los países relacionados con la cooperación internacional con la Direcciones Técnicas y la Oficina de Asuntos Ambientales y sociales.</p>	BAJO
Visita de Comisión Coreana que permitió la capacitación de Funcionarios del Gobierno Colombiano en temas de GLP.	0,00	0,00	Dentro de la planeación, se estableció que se realizarían dos sesiones de fortalecimiento en cooperación internacional. Una en cada semestre. En este sentido, en el primer semestre se realizó una capacitación con Corea en temas de GLP y en el cuarto trimestre se realizará la segunda capacitación en temas de Cooperación Internacional.	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Realizar capacitación en fortalecimiento en cooperación internacional del sector" La Oficina de Planeación y Gestión Internacional informó que, Dentro de la planeación, se estableció que se realizarían dos sesiones de fortalecimiento en cooperación internacional. Una en cada semestre. En este sentido, en el primer trimestre se asignaron los recursos necesarios para la realización de los eventos mediante CDP No. 23613 del 15 de febrero de 2016. Visita de Comisión Coreana que permitió la capacitación de Funcionarios del Gobierno Colombiano en temas de GLP. Dentro de la planeación, se estableció que se realizarían dos sesiones de fortalecimiento en cooperación internacional. Una en cada semestre. En este sentido, en el primer semestre se realizó una capacitación con Corea en temas de GLP y en el cuarto trimestre se realizará la segunda capacitación en temas de Cooperación Internacional.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Realizar capacitación en fortalecimiento en cooperación internacional del sector", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Internacional, en el sentido de que se hicieron dos (2 capacitaciones en temas misionales con otros países para el fortalecimiento institucional.</p>	BAJO
El día miércoles 29 de junio de 2016 se llevó a cabo el Comité de Cooperación internacional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° de la Resolución 4 0035 del 13 de enero de 2015, en el Hotel Tequendama, esta III Sesión del Comité Internacional del Sector Minero Energético fue organizada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional del Ministerio de Minas y Energía, contando con la asistencia de representantes de cada una de las entidades adscritas al Ministerio y de sus dependencias	0,00	0,00	Dentro de la programación realizada a principio del año, se planteó que el segundo comité de Cooperación Internacional se realizaría en el tercer trimestre de 2016.	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Realizar comités de cooperación internacional del sector" La Oficina de Planeación y Gestión Internacional informó que, El día miércoles 29 de junio de 2016 se llevó a cabo el Comité de Cooperación internacional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° de la Resolución 4 0035 del 13 de enero de 2015, en el Hotel Tequendama, esta III Sesión del Comité Internacional del Sector Minero Energético fue organizada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional del Ministerio de Minas y Energía, contando con la asistencia de representantes de cada una de las entidades adscritas al Ministerio y de sus dependencias, Dentro de la programación realizada a principio del año, se planteó que el segundo comité de Cooperación Internacional se realizaría en el tercer trimestre de 2016.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Realizar comités de cooperación internacional del sector", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Internacional, en el sentido de que se hizo un comité a nov 15 de 2016.</p>	BAJO
Durante el segundo semestre se actualizo la matriz de seguimiento de los proyectos de inversión de acuerdo a las solicitudes de CDP	100,00	100,00	Se realizó seguimiento a la matriz.	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Actualizar de la Matriz de seguimiento a los Planes y proyectos de Inversión del MME" La Oficina de Planeación y Gestión Internacional informó que, Se elaboró matriz de seguimiento a proyectos de Inversión del MME, de acuerdo a lo registrado en el SUIFP por cada formulador, así mismo se ha venido actualizando a medida que solicitan DCP para ejecución de los recursos. Durante el segundo semestre se actualizo la matriz de seguimiento de los proyectos de inversión de acuerdo a las solicitudes de CDP</p> <p>Observación OCI: Actualizar de la Matriz de seguimiento a los Planes y proyectos de Inversión del MME.", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Internacional, en el sentido de que se actualizo la matriz de seguimiento a los planes y proyectos de inversión del MME.</p> <p>Observación OCI: (2) Teniendo en cuenta que la tendencia del indicador es CONSTANTE, y la planeación de la ejecución de la meta corresponde a un 100% del trimestre, el avance ponderado acumulado al tercer trimestre registrado en el SIGME, es del 100% se evidencia que este reporte no es claro en el sentido que, no refleja el porcentaje acumulado al tercer trimestre que en términos de ejecución sería del 75%.</p> <p>Oportunidad de Mejoramiento: Cuando se formule la programación de la ejecución de la meta del indicador con tendencia constante y unidad de medida porcentual, se debe distribuir el 100% de cumplimiento de la meta en los trimestres a considerar, toda vez que, ello permite contar con la ejecución programada por trimestre.</p>	BAJO

DetalleAvance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	DetalleAvance
Se actualizaron 65 proyectos de inversión del Sector Minas y Energía en el 2016, de acuerdo al Decreto de liquidación del presupuesto de 2016.	100,00	100,00	Dentro del proceso de actualización de los proyectos de inversión se han realizado los ajustes de conformidad con el Decreto de liquidación del presupuesto de 2016.
Se coordinó la formulación de 19 proyectos nuevos, 8 del MME, 1 de ANH, 4 del IPSE y 6 de la UPME. Adicionalmente, se inscribieron 71 proyectos de años anteriores, 34 del MME, 4 de la ANH, 1 del IPSE, 5 de la CREG, 8 del SGC y 7 de la ANM. Para un total de 78 Proyectos del Sector Minas y Energía	0,00	100,00	Se ha adelantado el proceso de formulación e inscripción de los proyectos de Inversión del sector (78 proyectos). Actualización de la información de los proyectos de inversión del sector.
Se elaboró y publicó el informe de Ejecución Presupuestal y Seguimiento a Proyectos de Inversión correspondiente al I Trimestre de 2016.	1,00	1,00	Se elaboró y publicó el informe de Ejecución Presupuestal y Seguimiento a Proyectos de Inversión correspondiente al II Trimestre de 2016. Se puede evidenciar en la página web.
Se llevaron a cabo mesas de trabajo con los responsables de proyectos, para la actualización de ajustes a los proyectos.	100,00	100,00	Se llevaron a cabo mesas de trabajo con los responsables de proyectos, para la actualización de ajustes a los proyectos.

Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Coordinar la actualización de los Proyectos de inversión del Sector con base en el decreto de liquidación del PGN 2016". La Oficina de Planeación y Gestión Interancional informó que, en el primer trimestre, se enviaron correos solicitando el envío de los proyectos actualizados al Decreto de Liquidación, se recibió el 100% de los proyectos del Sector, se revisaron, se hicieron mesas de trabajo y se emitieron los 4 Roles de la OPGI a 72 proyectos del Sector, para el segundo trimestre Se actualizaron 65 proyectos de inversión del Sector Minas y Energía en el 2016, de acuerdo al Decreto de liquidación del presupuesto de 2016, para el tercer trimestre Dentro del proceso de actualización de los proyectos de inversión se han realizado los ajustes de conformidad con el Decreto de liquidación del presupuesto de 2016.</p> <p>Observación OCI: "Coordinar la actualización de los Proyectos de inversión del Sector con base en el decreto de liquidación del PGN 2016", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interancional, en el sentido de se actualizo la matriz de seguimiento a los planes y proyectos de inversión del MME.</p> <p>Observación OCI: (2) Teniendo en cuenta que la tendencia del indicador es CONSTANTE, y la planeación de la ejecución de la meta corresponde a un 100% del trimestre, el avance ponderado acumulado al tercer trimestre registrado en el SIGME, es del 100% se evidencia que este reporte no es claro en el sentido que, no refleja el porcentaje acumulado al tercer trimestre que en términos de ejecución sería del 75%.</p> <p>Oportunidad de Mejoramiento: Cuando se formule la programación de la ejecución de la meta del indicador con tendencia constante y unidad de medida porcentual, se debe distribuir el 100% de cumplimiento de la meta en los trimestres a considerar, toda vez que, ello permite contar con la ejecución programada por trimestre.</p>	BAJO
<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Coordinar la formulación e inscripción de los proyectos de inversión del sector para la programación presupuestal 2017". La Oficina de Planeación y Gestión Interancional informó que, en el primer trimestre se solicitó a todas las dependencias del MME y entidades del Sector el envío de los Proyectos para la vigencia 2017 a corte de 30 de marzo de 2016, así mismo se aclaró si hay proyectos nuevos informar para apoyo y asesoramiento en la formulación de los mismos. Se presentaron 5 proyectos nuevos del MME, 1 de la ANH, 4 del IPSE y 6 de la UPME, para lo cual se programaron mesas de trabajo con los responsables de proyecto y DNP, el segundo trimestre se coordinó la formulación de 19 proyectos nuevos, 8 del MME, 1 de ANH, 4 del IPSE y 6 de la UPME. Adicionalmente, se inscribieron 71 proyectos de años anteriores, 34 del MME, 4 de la ANH, 1 del IPSE, 5 de la CREG, 8 del SGC y 7 de la ANM. Para un total de 78 Proyectos del Sector Minas y Energía y el tercer trimestre Se ha adelantado el proceso de formulación e inscripción de los proyectos de Inversión del sector (78 proyectos). Actualización de la información de los proyectos de inversión del sector.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Coordinar la formulación e inscripción de los proyectos de inversión del sector para la programación presupuestal 2017", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interancional, toda vez que se coordinao la formulación e inscripción de los proyectos de inversión para la programación presupuestal 2017.</p>	BAJO
<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Elaborar y publicar Informes de seguimiento de proyectos de Inversión - SPI". La Oficina de Planeación y Gestión Interancional informó: Las evidencias se encuentran en la página web del MME en el siguiente link. https://www.minminas.gov.co/informes-de-gestion-planes- Es de aclarar que se realiza un informe cada trimestre donde contiene seguimiento a los proyectos de inversión por el sistema de SPI y contiene la Gestión de Ejecución Presupuestal. El Primer Informe, contiene el cierre presupuestal del año 2015. El Segundo Informe, contiene información presupuestal del Primer Trimestre 2016 El Tercer Informe, contiene información presupuestal del Segundo Trimestre 2016.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Elaborar y publicar Informes de seguimiento de proyectos de Inversión - SPI", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interancional, la cual informó para el tercer trimestre que Se elaboró y publicó el informe de Ejecución Presupuestal y Seguimiento a Proyectos de Inversión correspondiente al II Trimestre de 2016. Se puede evidenciar en la página web.</p>	BAJO
<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Orientar, asesorar, acompañar a los responsables de los proyectos de inversión en los ajustes que se requieran de los proyectos". La Oficina de Planeación y Gestión Interancional informó que, Se realizaron mesas de trabajo con los diferentes formuladores de proyectos, para actualización de fichas 2016 de acuerdo al Decreto de liquidación, para actualización y/o formulación de proyectos para 2017.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado por el indicador "Orientar, asesorar, acompañar a los responsables de los proyectos de inversión en los ajustes que se requieran de los proyectos", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interancional, en el sentido de se asesoró y se hizo acompañamiento a los gerentes de proyectos de inversión para los ajustes necesarios.</p> <p>Observación OCI: (2) Teniendo en cuenta que la tendencia del indicador es CONSTANTE, y la planeación de la ejecución de la meta corresponde a un 100% del trimestre, el avance ponderado acumulado al tercer trimestre registrado en el SIGME, es del 100% se evidencia que este reporte no es claro en el sentido que, no refleja el porcentaje acumulado al tercer trimestre que en términos de ejecución sería del 75%.</p> <p>Oportunidad de Mejoramiento: Cuando se formule la programación de la ejecución de la meta del indicador con tendencia constante y unidad de medida porcentual, se debe distribuir el 100% de cumplimiento de la meta en los trimestres a considerar, toda vez que, ello permite contar con la ejecución programada por trimestre.</p>	BAJO

DetalleAvance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	DetalleAvance	Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
Se realizaron los informes correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio; donde se registró el respectivo avance de los indicadores de Gestión, Producto y Financiero. Además se revisó la calidad de la información y se envió el respectivo correo a los Gerentes y Formuladores de proyecto para subsanar las inconsistencias.	3,00	3,00	Se realizaron los informes correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre; donde se registró el respectivo avance de los indicadores de Gestión, Producto y Financiero. Además se revisó la calidad de la información y se envió el respectivo correo a los Gerentes y/o Formuladores de proyecto para subsanar las inconsistencias.	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Realizar seguimiento mensual a los proyectos de Inversión - SPI" La Oficina de Planeación y Gestión Interancional informó: Los Proyectos de Inversión registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional (BPIN), se les realiza seguimiento de manera mensual en el Sistema SPI, a la información registrada por cada uno de los Formuladores o Gerentes de los Proyectos de Inversión. Las principales actividades para llevar a cabo el seguimiento se describen a continuación: Se emite el "Reporte de Diagnóstico" donde se generan las alertas de inconsistencias para ser corregidas antes del cierre o también el DNP lo hace llegar vía correo electrónico, a cada uno de los formuladores. (Se anexa archivo del mes de Octubre/2016).</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Realizar seguimiento mensual a los proyectos de Inversión - SPI", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interancional, la cual infomó para el tercer trimestre que Se realizaron los informes correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre; donde se registró el respectivo avance de los indicadores de Gestión, Producto y Financiero. Además se revisó la calidad de la información y se envió el respectivo correo a los Gerentes y/o Formuladores de proyecto para subsanar las inconsistencias.</p>	BAJO
Documento de Marco de Gasto de Mediano Plazo 2017-2020 del sector presentado	0,00		Se informa avance de conformidad con lo programado	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Elaborar y presentar el Marco de Gasto de mediano plazo 2017-2020 al DNP y MHCP" La Oficina de Planeación y Gestión Interancional informó que, mediante correo electrónico de fecha mayo 23 de 2016, se remitió el Marco de Gasto de Mediano Plazo al Ministerio de Hacienda y Crédito Público 2017-2020.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Elaborar y presentar el Marco de Gasto de mediano plazo 2017-2020 al DNP y MHCP", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interancional, en el sentido de que mediante correo electrónico de fecha mayo 23 de 2016, se remitió el MGMP 2017-2020.</p>	BAJO
Este avance se reporta en el siguiente trimestre	1,00	1,00	El documento de POAI, se elaboró y presento con la modificaciones al DNP y MHCP	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Elaborar y presentar el POAI de acuerdo a la cuota aprobada por DNP y MHCP" La Oficina de Planeación y Gestión Interancional informó que,</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Elaborar y presentar el Marco de Gasto de mediano plazo 2017-2020 al DNP y MHCP", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interancional, en el sentido de que mediante correo electrónico de fecha mayo 23 de 2016, se remitió el MGMP 2017-2020.</p>	BAJO
Se elaboro y se presento el Anteproyecto de funcionamiento e inversión 2017, en forma conjunta con todas las áreas organizacionales de la entidad. Los documentos soportes del proceso se pueden consultar en la carpeta compartida Oficina de Planeación - Grupo de Planeación y Programación - Anteproyecto 2017	0,00	0,00	Meta cumplida	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Elelaborar y presentar el Anteproyecto de inversión 2017 al DNP y MHCP" La Oficina de Planeación y Gestión Interancional informó que, Se elaboro el Anteproyecto de funcionamiento e inversión 2017, en forma conjunta con todas las áreas organizacionales de la entidad. Los documentos soportes del proceso se pueden consultar en la carpeta compartida Oficina de Planeación - Grupo de Planeación y Programación - Anteproyecto 2017, Se elaboro y se presento el Anteproyecto de funcionamiento e inversión 2017, en forma conjunta con todas las áreas organizacionales de la entidad. Los documentos soportes del proceso se pueden consultar en la carpeta compartida Oficina de Planeación - Grupo de Planeación y Programación - Anteproyecto 2017.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Elelaborar y presentar el Anteproyecto de inversión 2017 al DNP y MHCP", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interancional, en el sentido de que mediante RAD.MME.No. 201603232 de fecha 16-05-2016. Recibido MHCP RAD. 1-2016-038975. Recibido DNP 2016630245602, se remitió en anteproyecto de inversión 2017 al DNP Y MHCP.</p>	BAJO
Con base en la cuota asignada por el MHCP y DNP para el Sector, se comunicó a las entidades y a la alta dirección para la distribución de los recursos entre los proyectos. Con base en la información reportada , se espera el próximo trimestre realizar la presentación para la alta Dirección y así justificar el presupuesto ante el Congreso.	1,00	1,00	presentación para la alta Dirección y justificación del presupuesto ante el Congreso.	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Presentación y justificación del Anteproyecto 2017 del Sector ante las comisiones económicas del Congreso" La Oficina de Planeación y Gestión Interancional informó que, Con base en la cuota asignada por el MHCP y DNP para el Sector, se comunicó a las entidades y a la alta dirección para la distribución de los recursos entre los proyectos. Con base en la información reportada , se espera realizar la presentación para la alta Dirección y así justificar el presupuesto ante el Congreso.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Presentación y justificación del Anteproyecto 2017 del Sector ante las comisiones económicas del Congreso", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interancional, en el sentido de que se hizo presentación para la alta Dirección y justificación del presupuesto ante el congreso.</p>	BAJO

DetalleAvance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	DetalleAvance	Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
Actividad cumplida en oportunidad, se realiza el análisis de las solicitudes de autorización y modificación al presupuesto de inversión, los trámites adelantados están disponibles en la plataforma SUIFP-DNP. https://suifp.dnp.gov.co	100,00	100,00	Actividad cumplida en oportunidad, se realiza el analisis de las solicitudes de autorización y modificación al presupuesto de inversión, los tramites adelantados están disponibles en la plataforma SUIFP_DNP.	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Realizar el análisis de las solicitudes de autorización y modificaciones recibidas, que afecten el presupuesto de inversión" La Oficina de Planeación y Gestión Interancional informó que, Actividad cumplida en oportunidad, se realiza el análisis de las solicitudes de autorización y modificación al presupuesto de inversión, los trámites adelantados están disponibles en la plataforma SUIFP-DNP. https://suifp.dnp.gov.co.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado por el indicador "Realizar el análisis de las solicitudes de autorización y modificaciones recibidas, que afecten el presupuesto de inversión.", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interancional, en el sentido de que se realiza el analisis de las solicitudes de autorización y modificación al presupuesto de inversión, los tramites adelantados están disponibles en la plataforma SUIFP_DNP.</p> <p>Observación OCI: (2) Teniendo en cuenta que la tendencia del indicador es CONSTANTE, y la planeación de la ejecución de la meta corresponde a un 100% del trimestre, el avance ponderado acumulado al tercer trimestre registrado en el SIGME, es del 100% se evidencia que este reporte no es claro en el sentido que, no refleja el porcentaje acumulado al tercer trimestre que en términos de ejecución sería del 75%.</p> <p>Oportunidad de Mejoramiento: Cuando se formule la programación de la ejecución de la meta del indicador con tendencia constante y unidad de medida porcentual, se debe distribuir el 100% de cumplimiento de la meta en los trimestres a considerar, toda vez que, ello permite contar con la ejecución programada por trimestre.</p>	BAJO
el POAI, debidamente registrado de conformidad con lo estipulado por el DNP - Manual modulo Programación - Rol PPTO, se observa en la plataforma https://suifp.dnp.gov.co .	100,00	100,00	POAI regsitrado	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Registrar el POAI del MME en el SUIFP" La Oficina de Planeación y Gestión Interancional informó que, POAI, debidamente registrado de conformidad con lo estipulado por el DNP - Manual modulo Programación - Rol PPTO, se observa en la plataforma https://suifp.dnp.gov.co.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado por el indicador "Registrar el POAI del MME en el SUIFP", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interancional, en el sentido de que se encuentra registrado el POAI 2017 en la plataforma SUIFP y el link de verificación es: https://suifp.dnp.gov.co.</p> <p>Observación OCI: (2) Teniendo en cuenta que la tendencia del indicador es CONSTANTE, y la planeación de la ejecución de la meta corresponde a un 100% del trimestre, el avance ponderado acumulado al tercer trimestre registrado en el SIGME, es del 100% se evidencia que este reporte no es claro en el sentido que, no refleja el porcentaje acumulado al tercer trimestre que en términos de ejecución sería del 75%.</p> <p>Oportunidad de Mejoramiento: Cuando se formule la programación de la ejecución de la meta del indicador con tendencia constante y unidad de medida porcentual, se debe distribuir el 100% de cumplimiento de la meta en los trimestres a considerar, toda vez que, ello permite contar con la ejecución programada por trimestre.</p>	BAJO
Se realizaron trece (15) informes de seguimiento de ejecución PGN y una (3) Informes de ejecución presupuestal de SGR. Dichos informes se elaboran teniendo en cuenta la información generada del SIIF, para ser analizada y comparada con los Acuerdos de Gestión presentados por las Dependencias del MME y las Entidades del Sector. Se emiten gráficas comparativas y finalmente se elabora un Boletín de Ejecución Presupuestal con nuestras recomendaciones. Las evidencias se encuentran en la Carpeta Compartida de la OPGI-MME	15,00	17,00	Se realizaron quince (15) informes de seguimiento de ejecución PGN y dos (2) Informes de ejecución presupuestal de SGR. Dichos informes se elaboran teniendo en cuenta la información generada del SIIF, para ser analizada y comparada con los Acuerdos de Gestión presentados por las Dependencias del MME y las Entidades del Sector. Se emiten gráficas comparativas y finalmente se elabora un Boletín de Ejecución Presupuestal con nuestras recomendaciones. Las evidencias se encuentran en la Carpeta Compartida de la OPGI-MME	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Analizar, elaborar y presentar Informes de seguimiento de ejecución presupuestal PGN y SGR (ANH, ANM, MME - Hidrocarburos y Minas y SGC)" La Oficina de Planeación y Gestión Interancional informó: Las evidencias se encuentran en la página web del MME en el siguiente link. https://www.minminas.gov.co/informes-de-gestion-planes</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado por el indicador "Analizar, elaborar y presentar Informes de seguimiento de ejecución presupuestal PGN y SGR (ANH, ANM, MME - Hidrocarburos y Minas y SGC)", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interancional, la cual informo para el tercer trimestre que se realizaron quince (15) informes de seguimiento de ejecución PGN y dos (2) Informes de ejecución presupuestal de SGR. Dichos informes se elaboran teniendo en cuenta la información generada del SIIF, para ser analizada y comparada con los Acuerdos de Gestión presentados por las Dependencias del MME y las Entidades del Sector. Se emiten gráficas comparativas y finalmente se elabora un Boletín de Ejecución Presupuestal con nuestras recomendaciones. Las evidencias se encuentran en la Carpeta Compartida de la OPGI-MME</p>	BAJO
Se asistió a las reuniones programadas de seguimiento a la ejecución de los despachos de los viceministros. Así mismo, se realizaron reuniones con las entidades del Sector y las dependencias del Ministerio.	100,00	100,00	Se asistió a las reuniones programadas de seguimiento a la ejecución presupuestal a nivel MME. Así mismo, se realizaron reuniones con las entidades del Sector.	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Asistir, programar o realizar reuniones de Seguimiento de ejecución presupuestal con el Sector" La Oficina de Planeación y Gestión Interancional informó que, Se asistió a los comités Directivos de los Viceministros de Energía y Minas todos los lunes para realizar seguimiento a la Ejecución presupuestal. Así mismo se programaron reuniones con las entidades del Sector, donde se informó los lineamientos a seguir para la presente vigencia y el lema del Ministro "Ejecución sin desgaste", y el lema de la OPGI "La Ejecución la hacemos todos", Se asistió a las reuniones programadas de seguimiento a la ejecución de los despachos de los viceministros. Así mismo, se realizaron reuniones con las entidades del Sector y las dependencias del Ministerio, Se asistió a las reuniones programadas de seguimiento a la ejecución presupuestal a nivel MME. Así mismo, se realizaron reuniones con las entidades del Sector.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado por el indicador "Asistir, programar o realizar reuniones de Seguimiento de ejecución presupuestal con el Sector", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interancional, en el sentido de que se asiste y se hacen reuniones de seguimineto de ejecución presupuestal con el Ministerio y con el Sector.</p> <p>Observación OCI: (2) Teniendo en cuenta que la tendencia del indicador es CONSTANTE, y la planeación de la ejecución de la meta corresponde a un 100% del trimestre, el avance ponderado acumulado al tercer trimestre registrado en el SIGME, es del 100% se evidencia que este reporte no es claro en el sentido que, no refleja el porcentaje acumulado al tercer trimestre que en términos de ejecución sería del 75%.</p> <p>Oportunidad de Mejoramiento: Cuando se formule la programación de la ejecución de la meta del indicador con tendencia constante y unidad de medida porcentual, se debe distribuir el 100% de cumplimiento de la meta en los trimestres a considerar, toda vez que, ello permite contar con la ejecución programada por trimestre.</p>	BAJO

DetalleAvance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	DetalleAvance	Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
Se realizó el informe de Gestión de Ejecución Presupuestal del Sector correspondiente al I Trimestre del 2016,	1,00	1,00	Se realizó el informe de Gestión de Ejecución Presupuestal del Sector correspondiente al II Trimestre del 2016, el cual se puede evidenciar en la página web.	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Elaborar y publicar Informes de gestión Sectorial" La Oficina de Planeación y Gestión Interacional informó: Las evidencias se encuentran en la página web del MME en el siguiente link. https://www.minminas.gov.co/informes-de-gestion-planes-</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Elaborar y publicar Informes de gestión Sectorial", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interacional, la cual informó para el tercer trimestre que se realizó el informe de Gestión de Ejecución Presupuestal del Sector correspondiente al II Trimestre del 2016, el cual se puede evidenciar en la página web.</p>	BAJO
Tarea cumplida el trimestre anterior	0,00	1,00	Tarea cumplida	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Elaborar y presentar la Planificación del presupuesto 2016 del Sector" La Oficina de Planeación y Gestión Interacional informó: Se solicitó a todas las dependencias y entidades del sector la planificación de la ejecución de los recursos del presupuesto asignados para la vigencia 2016, se elaboró y consolidó matriz tanto en compromisos como en obligaciones, con la cual se medirá la ejecución real.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Elaborar y presentar la Planificación del presupuesto 2016 del Sector", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interacional, toda vez que se elaboro y presento la planificación del presupuesto 2016 del sector.</p>	BAJO
Para el II Trimestre de 2016, se realizaron los reportes de ejecución presupuestal, para verificar el cumplimiento de los Acuerdos de Gestión y dar cumplimiento a las metas trazadas por la Alta Dirección.	15,00	19,00	Para el III Trimestre de 2016, se realizaron 19 reportes de ejecución presupuestal de PGN y SGR, para verificar el cumplimiento de los Acuerdos de Gestión y dar cumplimiento a las metas trazadas por la Alta Dirección.	<p>Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador "Realizar la minería de datos para la ejecución pesupuestal del Sector PGN y SGR (ANH, ANM, MME - Hidrocarburos y Minas y SGC)" La Oficina de Planeación y Gestión Interacional informó: La minería de datos para la ejecución presupuestal de los proyectos de Inversión PGN se realiza semanalmente directamente del sistema SIF del MHCP, la cual se migra a un cuadro de Excel y este contiene incorporadas las metas en los Acuerdos de Gestión de Compromisos y de Obligaciones. Este informe de ejecución presupuestal, se envía a los Directores de cada Dependencia del MME y a las Entidades, para el conocimiento del avance semanal del cumplimiento de las metas propuestas mensualmente en los Acuerdos de Gestión.</p> <p>En cuanto al seguimiento de la ejecución presupuestal de los recursos del SGR por concepto de fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, conocimiento y cartografía geológica del subsuelo y funcionamiento del SGR; se solicita a las Dependencias del Ministerio y Entidades del Sector presentar el Reporte de Ejecución Presupuestal, con una periodicidad mensual.</p> <p>Ya con los reportes se procede a elaborar y consolidar dos informes: "Recursos Comprometidos del Bienio Anterior por Obligar" e "Informe de Ejecución Presupuestal Bienio Actual", donde cada mes se alimenta el cuadro de excel que contiene información de los Acuerdos de Gestión SGR. Estos informes se remiten a la Coordinadora de Planeación y Programación y al Jefe de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional del MME, para ser presentados al Viceministro de Minas para dar a conocer el avance de ejecución frente a las metas programadas.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Realizar la minería de datos para la ejecución pesupuestal del Sector PGN y SGR (ANH, ANM, MME - Hidrocarburos y Minas y SGC)", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Interacional, la cual informó para el tercer trimestre que</p>	BAJO